Periódico Oficial

DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

REGISTRO POSTAL

DIRECTOR RESPONSABLE

EL C. SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO.

IMPRESOS AUTORIZADOS POR SEPOMEX

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SON OBLIGATORIAS POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODICO

PERMISO No IM10-0008
TOMO CCXXXVI
DURANGO, DGO., JUEVES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

No. 78

PODER EJECUTIVO

CONTENIDO

ACTA.-	**DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.**	**PAG. 2**
ACTA.-	**DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2021 DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.**	**PAG. 51**
EDICTO.-	**EXPEDIENTE 134/2020, PROMOVIDO POR JOSÉ CRUZ DURÁN SÁENZ, EN CONTRA DE FERNANDO RAMÍREZ GARCÍA Y OTRO DEL POBLADO N.C.P.E. REVOLUCIÓN, MUNICIPIO DE HIDALDO, ESTADO DE DURANGO EN LA ACCIÓN DE NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS.**	**PAG. 78**
CONVOCATORIA.-	**DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 040/2021, EMITIDA POR LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO.**	**PAG. 79**

ACTA DE LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA 2021
DE JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las diez horas con quince minutos del día **28 de junio del año dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, sito en calle Cuauhtémoc No. 225 Norte, Zona Centro; los Integrantes de la Junta de Gobierno, para llevar a cabo la celebración de la Primera Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 1, 4, 53, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículos 4,6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los Artículos 10, 11, 13 y 15 del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado; y estando presentes:……. **Dr. Sergio González Romero** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, quien fue designado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del estado, para presidir ésta Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado en su calidad de Secretario de Salud; participación mediante videoconferencia de la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo** Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte y **Voca**l de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; participación mediante videoconferencia de la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, Secretaria de Estadística y Planeación del CEN, Secretaria General de la Sección 86 y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional; la **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales Vocal Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; el **C.P. Cesar de la Cruz García**, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento como invitado de la COEPA; la **Lic. Tammy Belinda Méndez Canales** Directora de Participación Social y Vocal Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján Secretario de Educación del Gobierno del Estado; el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez** Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público Suplente de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad Secretaria de Contraloría y Comisario Propietario en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango; el **Lic. Alan Manzur Ceniceros Castañeda,** Director Jurídico y Asesor del Director General; y la **Dra. Erika Carrasco Mercado** Secretaria Técnica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango Secretaria de ésta Junta de Gobierno……
En uso de la voz el **Dr. Sergio González Romero** Presidente de ésta Junta de Gobierno, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día; da la bienvenida a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, agradeciendo su amable asistencia, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de salud, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el Artículo 3 del Decreto Administrativo que modifica al

diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, Programa Nacional de Salud y diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el **Dr. Sergio González Romero,** manifiesta que con base al registro realizado en la lista de asistencia; se reúne el **quórum** necesario y declara legalmente instalada la Primera Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, declarando que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos……
Quedando desahogados el **NUMERAL UNO Y DOS** del Orden del Día, y en virtud de dar continuidad a la Reunión, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que en su calidad de **Secretaria** de ésta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del **NUMERAL**…….. **TRES** del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, presentándose la siguiente propuesta:……

1. Bienvenida……
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum……
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día……
4. Presentación y en su caso Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2019, previo informe del Comisario Público de acuerdo al artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales……
5. Aprobación del Acta de la 4ta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de los Servicios de Salud, celebrada en fecha 24 de Noviembre de 2020……
6. Seguimiento de Acuerdos……
7. Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Cierre del Ejercicio 2020……
8. Presentación y en su caso aprobación de la eliminación de los ingresos propios de los SESA´s por concepto de cuotas de recuperación, de la atención médica, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación de los servicios para la población sin seguridad social; de acuerdo a la reforma a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019……
9. Presentación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020……
10. Presentación y en su caso aprobación del Cierre Presupuestal 2020……
11. Presentación y en su caso Aprobación del Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2020……
12. Presentación y en su caso Aprobación del Cierre del Programa Operativo Anual 2020……
13. Presentación y en su caso aprobación del Cierre del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2020……
14. Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al Cierre del Ejercicio Fiscal 2020……
15. Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021……
16. Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2021……
17. Presentación y en su caso Aprobación del Programa Operativo Anual 2021……

18. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2021.....
19. Asuntos Generales.....
20. Clausura.....

Una vez presentada la propuesta, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero** somete el punto a consideración del pleno, generando el siguiente Acuerdo:.....

01/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**.....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **CUATRO** del Orden del Día referente a la **Presentación y en su caso Aprobación de los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2019, previo informe del Comisario Público de acuerdo al artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales.** Para lo cual el Presidente de la Junta de Gobierno solicita la participación del **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares** quien representa al despacho externo "Herrera & Cazares, Contadores y Dictaminadores SC" asignado por la Contraloría del Estado con el objetivo de dictaminar los Estados Financieros del Ejercicio 2019. Una vez incorporado a la Reunión, el **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares,** da lectura al dictamen emitido el día 17 de marzo del 2021:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Herrera & Cázares
Contadores y Dictaminadores S.C.

HERRERA & CAZARES, CONTADORES Y DICTAMINADORES S.C. (Reg. en trámite)
CONSULTORES, ASESORES Y DICTAMINADORES

CERTIFICACION EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CERTIFICACION GENERAL EN CONTADURÍA, EXPEDIDAS POR EL I.M.C.P.; CERTIFICACIÓN POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS Y EL I.M.S.S.

A LA JUNTA DIRECTIVA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO"

PRESENTE

He auditado los Estados financieros adjuntos de Servicios de Salud de Durango, que comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019, el Estado de Actividades, el Estado de Cambios en la Situación Financiera, el Estado de Variación en la Hacienda Pública y el Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las Notas explicativas de los Estados Financieros.

Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

La Administración de Servicios de Salud de Durango es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros adjuntos, de conformidad con los documentos técnico-normativos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Mexicanas, los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas y Metodología para la emisión de la Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y características de sus Notas que emitió el CONAC, y del control interno que la Administración ha considerado necesario, para la preparación de estados financieros libres de desviación material debida a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las normas internacionales de Auditoría. Dichas Normas exigen que cumpla con los requerimientos de ética, así como que se planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los Estados Financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los Estados Financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los Estados Financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dicha valoración de riesgo el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Entidad en los Estados Financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias. Una auditoría también incluye la evaluación de lo apropiado de las...

CALLE BLAS CORRAL 501 SUR INT. 2, ZONA CENTRO, DURANGO DGO.TEL. (618) 827 98 25,
Cel. 618 132 32 41. Correos electrónicos epi8137793@hotmail.com hiramzaid@hotmail.com

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

HERRERA & CAZARES, CONTADORES Y DICTAMINADORES S.C. (Reg. en trámite)
CONSULTORES, ASESORES Y DICTAMINADORES

CERTIFICACION EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CERTIFICACION GENERAL EN CONTADURÍA, EXPEDIDAS POR EL I.M.C.P.; CERTIFICACIÓN POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS Y EL I.M.S.S.

..políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en su conjunto.

Considero que la evidencia de auditoría que he solicitado y obtenido en la revisión, proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría.

Opinión con Salvedad:

Fundamento de opinión:

Bienes Muebles y Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes.- No expreso una opinión respecto de estos rubros, dado que: En el libro de Inventarios de Bienes Muebles se identificó que de 68,720 activos que representan el total, 49,951 de ellos (72%), aparecen registrados con valores que van de $ 0.01 a $ 1.00, que se encuentran contablemente depreciados, de los cuales una parte corresponde a residuos sin ningún valor, y la otra a bienes que se encuentran en condiciones adecuadas de uso y que no han sido revaluados. Además de que en el Estado de Situación Financiera aparece en este rubro un importe de $ 2,059,366,264.00, y en la depreciación acumulada $ 1,643,599,089.00, y al efectuar la resta entre ellos arrojan un valor en libros al cierre del ejercicio de $415,767,175.00; por otro lado, el Inventario de bienes suma $ 368,957,871.43, que al compararse contra el valor en libros referido arroja una diferencia de $ 46,809,303.57, derivado de que se encuentran pendientes de realizar las acciones de baja y revalúo de bienes , además de que no se han realizado las afectaciones y conciliación contables correspondientes, lo que se traduce en que el Estado de Situación Financiera y el libro de Inventarios presentan incorrecciones de tipo material en estos rubros.

En mi opinión, **excepto por los efectos descritos en el párrafo precedente**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en los aspectos materiales la situación financiera de Servicios de Salud de Durango, al 31 de diciembre de 2019, así como los Estados de Actividades, las variaciones en la Hacienda Pública y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con los documentos técnicos normativos que le aplican al Organismo y que fueron emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, el Marco Conceptual de la Contabilidad Gubernamental, el Plan de Cuentas, el Manual de Contabilidad..

CALLE BLAS CORRAL 501 SUR INT. 2, ZONA CENTRO, DURANGO DGO.TEL. (618) 827 98 25,
Cel. 618 132 32 41. Correos electrónicos epi8137793@hotmail.com, hramzaid@hotmail.com

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

era & Cázares

HERRERA & CAZARES, CONTADORES Y DICTAMINADORES S.C. (Reg. en trámite)
CONSULTORES, ASESORES Y DICTAMINADORES

CERTIFICACION EN CONTABILIDAD Y AUDITORIA GUBERNAMENTAL Y CERTIFICACION GENERAL EN CONTADURÍA, EXPEDIDAS POR EL I.M.C.P.; CERTIFICACIÓN POR EL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS Y EL I.M.S.S.

..Gubernamental, las normas y metodología para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas, que emitió el CONAC.

Párrafos de Énfasis:

1.- En el rubro Derechos a recibir Efectivo o equivalentes, existe un saldo desde el inicio del ejercicio 2019, por un importe de $ 38,754,637.84 el cual no ha tenido movimiento a esta fecha, ni confirmación del saldo por parte del deudor. Adicionalmente existen otros saldos pendientes de analizar, depurar, y en su caso cancelar, que datan de varios ejercicios anteriores, los cuales tienen muy pocas posibilidades de cobro, y que no pudieron ser cuantificados. Lo anterior implica que este rubro se encuentra sobrevaluado con importes que pueden no representar derechos reales de cobro y que podrían desvirtuar la situación financiera presentada.

2.-La evaluación del Control Interno bajo el método COSO, alcanzó calificaciones apenas aprobatorias, por lo que es necesario identificar las omisiones y trabajar en su implementación.

3.-Las pruebas de cumplimiento realizadas en los Almacenes, confirman que la falta de software y las medidas de control interno implementadas por el Organismo para el manejo de medicamentos, insumos y bienes muebles, **no han sido suficientes** para evitar las mermas, errores y descontrol, situación que ha sido recurrente desde el dictamen del ejercicio anterior. Esta situación está afectando en alguna medida la fiabilidad de la información financiera, la eficacia y eficiencia de las operaciones, así como el cumplimiento cabal de los objetivos del organismo.

Victoria de Durango Dgo. a 17 de marzo de 2021.

C.P.C. EPIFANIO HERRERA CÁZARES

Registro para dictaminar Num.7649

CALLE BLAS CORRAL 501 SUR INT. 2, ZONA CENTRO, DURANGO DGO.TEL. (618) 827 98 25,
Cel. 618 132 32 41. Correos electrónicos epi8137793@hotmail.com, hiramzaid@hotmail.com

En seguida, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** otorga el uso de la voz al **L. I. Víctor Joel Martínez Martínez** Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público Suplente de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad Secretaria de Contraloría y Comisario Propietario en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango, quien comenta que la revisión en todos los aspectos en relación al cumplimiento de direcciones jurídicas y fiscales, se realizó conforme a las normas generales de auditoria, y la comisaria hace propio el contenido del dictamen y la opinión que ha manifestado ya el auditor **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares** para cualquier comentario adicional que hubiese.....

A continuación, el **Dr. Sergio González Romero** otorga el uso de la voz al **Mtro. Arturo Chimal Arechavala**, Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de los Organismos Públicos Descentralizados del Consejo Nacional de Salud, quien comenta que al ser presentado el Dictamen en la Junta de Gobierno por el propio Auditor Externo, es un buen ejercicio de transparencia, solamente 3 entidades realizan este extraordinario ejercicio, ya que permite conocer de primera mano los hallazgos que el auditor encuentra. Puntualiza que para dar cumplimiento a lo que establece la Ley de entidades Paraestatales del Estado de Durango donde es facultad indelegable de esta Junta aprobar los estados financieros previo informe del comisario, aunado a lo expreso por el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez** de hacer propio el informe y las conclusiones del auditor, sin embargo, para cerrar de manera correcta el proceso de dictaminación de los Estados Financieros, es importante la aprobación por parte de la Junta de Gobierno con el compromiso del Organismo Público Descentralizado, y desarrollar un programa de trabajo a mediano y largo plazo respecto a lo expresado en el dictamen 1.- La salvedad en cuanto a depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes en el cual existen acciones de baja y reevalúo de bienes por realizar para que se pueda observar la conciliación contable en el Estado de Situación Financiera; 2.- lo que se refiere al rubro de derechos a recibir de efectivo equivalentes de ejercicios anteriores para poder realizar una depuración de los saldos pendientes: analizar, depurar y en su caso cancelar cuentas; 3.- La evaluación del Control Interno bajo el método COSO y 4.- la implementación de un software y las medidas de control interno implementadas por el Organismo para el manejo de medicamentos, insumos y bienes muebles; solicitando la opinión del **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares** verificar que la Junta de Gobierno está en condiciones de aprobar los Estados Financieros 2019, y solicita la opinión en cuanto a la posibilidad de que los Servicios de Salud realicen un trabajo para dar atención a los "párrafos de énfasis". Por otro lado, con respecto al pasivo, en el cual Durango se encuentra dentro de las 8 entidades con buen manejo de la deuda; pregunta sobre la situación del pasivo, así como el adeudo a terceros institucionales específicamente con el ISSSTE. El **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares** haciendo uso de la voz comenta, que los Estados Financieros dictaminados del Ejercicio 2019 son sujetos a aprobarse por la Junta de Gobierno, dado que reflejan la Situación Financiera, con la salvedad respecto a los bienes muebles y con acciones de mejora para los puntos de los párrafos de énfasis.....

En seguida, el Presidente solicita la participación de la **C.P. Ruth María Vázquez Barraza**, Directora Administrativa de los Servicios de Salud de Durango quien en uso de la voz comenta en relación al pasivo registrado en diciembre del 2018 en la Cuenta Pública de

9.9

909 MDP, al mes de mayo del 2021 se redujo a 251 MDP; respecto al software de almacén para control de medicamento e insumos, se cuenta con un sistema de primeras entradas y primeras salidas, sin embargo, la propuesta por parte del auditor representa algo más complejo que por la pandemia y falta de recursos no se ha podido llevar a cabo. Desde el año 2018 a la fecha, no se tiene adeudos a terceros institucionales, cabe mencionar que hay un saldo reflejado del ISSSTE del periodo 2020 el cual no corresponde a Servicios de Salud sino al Régimen Estatal de Protección Social en Salud, para su aclaración, se están haciendo los trámites correspondientes. El **Mtro. Arturo Chimal Arechavala** comenta que dicho Adeudo, para aclararlo solo se deberá enviar el Decreto de Extinción del REPSS a la C.P. Ana Elena Espinosa Vázquez, Subcoordinadora en la Dirección Normativa de Inversiones y Recaudaciones del ISSSTE, para proceder a realizar la separación correspondiente en el registro del Instituto.....
En seguida, al no haber más comentarios al respecto, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** agradece la participación del **C.P.C. Epifanio Herrera Cazares,** de igual manera somete a votación este, generando el siguiente Acuerdo:.....

02/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2019, previo informe del Comisario Público**.....

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
CINCO del Orden del Día referente a la **Aprobación del Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno de Servicios de Salud, celebrada en fecha 24 de noviembre de 2020**, y en virtud de que todos conocen su contenido y ha sido firmada por todos los que en ella intervinieron y publicada el 23 de marzo de 2021 en el Periódico Oficial del Estado número 11 extraordinario (se encuentra como **Anexo I** a la presente acta) el **Dr. Sergio González Romero**, somete a votación del pleno, generando el siguiente Acuerdo:.....

03/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter del organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria 2020 de Junta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre del 2020**.....

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el **NUMERAL**.....
SEIS del Orden del Día referente al **Seguimiento de Acuerdos**.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Junta de Gobierno		Acuerdo		
Fecha	**Tipo de Sesión**	**No. de Acuerdo**	**Descripción**	**Estatus**
12/12/17	**Ordinaria**	**01/02-12/12/17**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad,** la baja de bienes muebles 2009-2016 **con la reserva de que se proporcione el expediente completo.** En seguimiento al punto aprobado, se propone la integración de las Actas de las Juntas de Gobierno del O.P.D. (desde 2009 a la fecha) donde se relaciona y se aprueba la baja de cada uno de dichos bienes muebles. *Área Responsable: Dirección Administrativa*	**En proceso (50% de avance)**
12/12/17	**Ordinaria**	**10/02-12/12/17**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción IV del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad,** Iniciar los trabajos para la revisión y actualización del Organigrama 2018 en conjunto con el Reglamento Interior de los Servicios de Salud, así como del Manual de Organización y de Procedimientos. *Área Responsable: Secretaría de Finanzas y de Administración, Subdirección Jurídica y Dirección de Planeación*	- Decreto de Creación: **100%** -Reglamento Interno: **65%** -Organigrama: **95%** -Manual de Organización: **30%** -Manual de Procedimientos: **30%**
29/06/18	**Ordinaria**	**06/02-29/06/18**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **La Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de conformidad a los antecedentes y motivos expuestos, autoriza** la desincorporación, así como el inicio del trámite para la baja del patrimonio de salud y transferencia mediante el acta de entrega-recepción, de 4395 bienes activos (muebles) que a la fecha son propiedad de los Servicios de Salud pero han estado adscritos al Régimen Estatal de Protección en Salud, todo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1° y 2° del decreto de creación del REPSS. *Área Responsable: Dirección Administrativa y Contraloría Interna.*	**En proceso (90% de avance)**
24/11/20	**Ordinaria**	**01/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**02/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el informe del Director General sobre las Actividades de Servicios de Salud correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020.**	**Concluido**

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

24/11/20	**Ordinaria**	**03/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción IV y VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno tienen por Presentados los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2020.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**04/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al mes de octubre 2020.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**05/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, autorizan por unanimidad de votos las Modificaciones al Presupuesto de Egresos al Tercer Trimestre 2020.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**06/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban en lo general por unanimidad de votos, el Seguimiento del Ejercicio del Programa Operativo Anual 2020.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**07/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **ésta Junta de Gobierno toma conocimiento sobre la integración del complemento salarial del Tabulador de Mandos Medios, Superiores y Estratégico, así mismo, autoriza a los Servicios de Salud del Estado de Durango a realizar los pagos de complemento salarial para Mandos Medios, Superiores y Estratégico con Recurso Estatal, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**08/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos la Plantilla Laboral para el Ejercicio 2021.**	**Concluido**
24/11/20	**Ordinaria**	**09/04-24/11/20**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, toman conocimiento y autorizan por unanimidad el Calendario Anual 2021 de las Reuniones Ordinarias de la Junta de Gobiemo del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango.**	**Concluido**

Al no haber más comentarios sobre el seguimiento de acuerdos quedando como presentado y con el propósito de dar continuidad a ésta Junta de Gobierno, el **Dr. Sergio González Romero**, hace uso de la voz para el desahogo del **NUMERAL**..... **SIETE** del Orden del Día, el cual se refiere a la **Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Cierre del Ejercicio 2020,** quien en su calidad de Director General de los Servicios de Salud, informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre las acciones, que se han realizado para mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud en el Estado; siendo como sigue: En **MORTALIDAD MATERNA** durante el ejercicio 2020 se registraron un total de 9 casos en muerte materna por lo que nos encontramos en el lugar Nacional número 27, con una Razón de Muerte Materna (RMM) de 29.3 comparado con el 3er lugar en el que el estado de Durango se posicionó durante el año 2019. El número de **NACIMIENTOS** en relación al periodo 2019 disminuyó en un 5% (de 27,283 a 25,799); de igual manera existió una disminución significativa del 32% en el número de **EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS**. Referente a la **MORTALIDAD INFANTIL,** las causas de muerte en menores de 5 años, siguen siendo el Síndrome de Dificultad Respiratoria del Recién Nacido, las Malformaciones Congénitas del Corazón, así como Otros Problemas de la Respiración con una tasa de 1.2, 1.3 y 1.00 (por cada 1,000 nacido vivos) respectivamente.. Se están realizando acciones de detección de **CÁNCER DE MAMA** y **CÁNCER CERVICOUTERINO** para cumplir con las metas establecidas según la NOM 041, disminuyendo la Mortalidad de Cáncer Mama de 381 a 186 casos y de Cáncer Cervicouterino de 40 a 11 casos con relación al cierre anual 2019. En lo concerniente a la **DETECCIÓN DE PRUEBAS DE VIH Y SÍFILIS** se confirmaron un total de 66 casos de VIH y 43 de Sífilis al cierre de 2020, así mismo NO se han registrado casos de transmisión vertical de VIH. Con relación al **PROGRAMA DE HEPATITIS C** el cual inició a partir del mes de junio del 2020, dimos cumplimiento a la meta al cierre del año con 751 tamizajes y 21 pacientes diagnosticados, mismos que se encuentran en tratamiento. En **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS**, se registraron un total de 177 casos de dengue durante el año 2020, en los casos por picadura de alacrán hubo una diferencia a la baja del 0.2% con relación al periodo 2019, así mismo NO se registraron casos de paludismo, zika ni chikungunya. Cabe mencionar que NO se registró mortalidad en ninguna de las clasificaciones de vectores o zoonosis. En el **PROGRAMA OBESIDAD-RIESGO CARDIOVASCULAR**, se realizaron 42,845 detecciones oportunas de Hipertensión, 11,673 de Dislipidemias y 41,417 de Obesidad. En el **PROGRAMA DE DIABETES** se detectó un aumento en la tasa de mortalidad (de 4.14 a 9.45) con relación al año 2019, esto debido a que con la pandemia por COVID-19, la población más vulnerable fueron los pacientes crónico-degenerativos, afectando la morbimortalidad. La **VACUNACIÓN**, aun con la deficiencia en la producción de algunos biológicos a nivel nacional, se ha llevado a cabo con biológico remanente del año anterior, tratando de cumplir con las metas establecidas. Una de las acciones prioritarias es la de acercar la atención a la población más vulnerable, esto a través del Programa **FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA** realizando acciones de promoción y prevención, consultas de primera vez y subsecuentes, control de talla y peso en niños menores de 5 años, control de cifras en pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, etc. con 389,624 pacientes atendidos en 17,221 localidades

visitadas, llevando acciones de prevención contra SARS-COV2, participando en las Brigadas y en la Línea de Atención del COVID-19. Respecto al **COMUNICADO TÉCNICO DIARIO DEL COVID-19** en el Estado de Durango al día 31 de diciembre del 2020, los casos confirmados son 26,120 con 19,411 pacientes recuperados, 1,637 casos sospechosos, 27,563 casos negativos y 1,635 defunciones. A través del **NÚMERO DE EMERGENCIA 911** se recibieron un total 215,901 llamadas de las cuales el 50 % fueron relacionadas a: seguridad, 28% asistencia, 17% tema médico, 5% protección civil, 1% a servicios públicos y otros. Por medio del programa **MÉDICO EN TU CASA** el cual permite localizar e identificar a personas que por su condición de salud o ubicación no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención, se visitaron 1,171 hogares atendiendo 1,111 pacientes durante el año 2020. La **MATRÍZ GLOBAL DE INDICADORES PARA RESULTADOS** en lo referente al periodo julio-diciembre del 2020, en relación a la Tasa de variación en la mortalidad estatal podemos observar un incremento de más del 20% asociado a la letalidad derivada de la presencia de casos de fallecimiento por COVID-19. En el caso del porcentaje de atención de segundo nivel a través de egresos realizados en contraste con las programadas o proyectadas, también se puede observar una disminución del 28%, lo cual se puede atribuir a la pandemia por COVID-19. Referente al porcentaje de la población que cuenta con servicios de salud se observa una cobertura del 100%, lo cual muestra una congruencia con lo esperado. El porcentaje promedio "Trato digno primer y segundo nivel" el cual exhibe la percepción de los usuarios de servicios de salud en variables como seguridad, respeto, cuidados y satisfacción en la atención recibida, se observa un incremento del 4% con relación al año 2019 con un total del 98%. En el caso del indicador de Tiempo de espera promedio en urgencias, que refiere el promedio entre los tiempos máximo y mínimo para recibir atención médica en el servicio de urgencias de las unidades de segundo nivel, se puede observar una mejora con relación a los resultados obtenidos en los últimos tres años, alcanzado niveles mínimos por debajo del estándar. Referente al porcentaje de surtimiento de medicamento se observa una constante con respecto a los resultados 2019 que además ubica al Estado de Durango al cierre 2020 por encima de la media nacional con un 84%. Los **PROYECTOS DE INVERSIÓN** que se encuentran inscritos en el Mecanismo de Planeación 2021-2025 son: Sustitución del Hospital General del Santiago Papasquiaro por un monto de 336 MDP el cual se encuentra en revisión de propuesta arquitectónica, Fortalecimiento del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Vallebueno" en el municipio de Durango con una inversión de 293.2 MDP el cual se encuentra en la primera etapa del proyecto con la integración de necesidades específicas para el área de Paidopsiquiatría, Ampliación del Hospital Integral de Tamazula con una inversión de 18.8 MDP el cual se encuentra en etapa de revisión de propuesta arquitectónica, Fortalecimiento del Centro Estatal de Cancerología con un monto de inversión de 250 MDP el cual también se encuentra en etapa de revisión de propuesta arquitectónica, Construcción de un Almacén para Medicamentos y otros Insumos para la Salud en el municipio de Durango con una inversión de 13.3 MDP actualmente en etapa de gestión de recursos para su ejecución, Programa de Adquisiciones de Unidades Médicas Móviles por un monto de 24 MDP las cuales se encuentran en proceso de adquisición, Programa de Adquisiciones de Mastógrafos para Unidades Fijas y Móviles (primera etapa) por un monto de 40 MDP el cual se encuentra en etapa de integración de necesidades específicas para la sustitución

de 5 Mastógrafos. En relación al **DESGLOSE DEL PRESUPUESTO FASSA** durante el Ejercicio 2020, se ejerció un total de $2,410,114,284.46 (Dos mil cuatrocientos diez millones ciento catorce mil doscientos ochenta y cuatro pesos 46/100 M.N.) distribuidos en los siguientes rubros: Servicios Personales $2,006,214,798.46 (Dos mil seis millones doscientos catorce mil setecientos noventa y ocho pesos 46/100 M.N.), Materiales y Suministros $224,218,150.19 (Doscientos veinticuatro millones doscientos dieciocho mil ciento cincuenta pesos 19/100 M.N.), Servicios Generales $159,029,481.10 (Ciento cincuenta millones veintinueve mil cuatrocientos ochenta y un pesos 10/100 M.N.), Transferencias Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas $4,821,144.93 (Cuatro millones ochocientos veintiún mil ciento cuarenta y cuatro pesos 93/100 M.N.), Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles $13,498,900.39 (Trece millones cuatrocientos noventa y ocho mil novecientos pesos 39/100 M.N.), y en Inversión Pública $2,331,809.39 (Dos millones trecientos treinta y un mil ochocientos nueve pesos 39/100 M.N.). Respecto al **INTERCAMBIO DE SERVICIOS** el monto sobre las atenciones brindadas al IMSS y al ISSSTE durante el periodo 2020, asciende a un total de $20, 307,729.22 (Veinte millones trescientos siete mil setecientos veintinueve pesos 22/100 M.N.) correspondiendo el 79% al ISSSTE y el 21% al IMSS de los cuales solo el 0.6% se encuentra pendiente de pago. En cuanto al **ACUERDO 03/II/EXT/CONASA/2020** el cual trata sobre la evaluación de manera fidedigna, el carácter de **gratuidad de las intervenciones que otorgan los Servicios de Salud** en Entidades Federativas a la Población sin seguridad social, de conformidad a los acuerdos de coordinación para la prestación gratuita de Servicios de Salud, medicamentos y demás insumos asociados, suscritos entre la Secretaria de Salud (INSABI) con las entidades federativas, los Servicios de Salud de Durango considera, entre las especialidades de: Pediatría, Medicina Interna, Geriatría, Ginecobstetricia y Cirugía un total de 735 Intervenciones Gratuitas dentro del formato GRASESAMI. El estatus que guardan las **AUDITORÍAS** realizadas por los Órganos Técnicos a esta Dependencia, son: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF), FASSA, INSABI, U013 y el programa Participaciones se encuentran en proceso; SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) al programa ISR Salarios enero-marzo 2019 se encuentra en proceso; ENTIDAD DE AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE DURANGO (EASE) al programa FASSA se encuentra en proceso; DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS 2019 se concluyó. Referente a **CONVENIOS Y CONTRATOS**, se cerró el año con un total de 501 Contratos (378 Adjudicaciones Directas, 12 Arrendamientos, 111 Contratos de Licitación y 37 Licitaciones en proceso) y 84 Convenios (14 Federales, 38 Estatales y 32 Municipales). Referente a **ASUNTOS JURÍDICOS** se cuenta con 413 expedientes activos por LAUDOS LABORALES; en ASUNTOS JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO se encuentran un total de 15 expedientes activos; la **PLANTILLA LABORAL** corresponde a un total de 8,527 trabajadores de los cuales 2,229 son Rama Médica, 2,397 Enfermería, 1,245 Paramédica, 399 Afín, 1,983 Administrativa y 274 de Confianza. Con respecto a las **COMISIONES SINDICALES** se cerró el año con un monto de $19´617,515.15 (Diecinueve millones seiscientos diecisiete mil quinientos quince pesos 15/100 M.N.). Durante el año 2020 se contó con un total de 144 plazas de **RESIDENCIAS MÉDICAS** en las especialidades de Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica,

Medicina Interna, Neurocirugía, Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Urgencias Médicas y Psiquiatría; 137 pasantes de **SERVICIO SOCIAL** en Áreas de la Salud, así como 105 en Áreas Afines a la Salud. **ABASTO DE MEDICAMENTO** en el periodo hubo una constante del 84%. A través del **INSTITUTO DE SALUD MENTAL** y de la **COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES** se llevaron a cabo capacitaciones, talleres, cursos, sesiones informativas, etc. sobre los siguientes temas: Prevención de Adicciones, Importancia de la atención oportuna de los padecimientos que involucran la Salud Mental, Prevención del Suicidio e Intervención en Crisis, Salud Mental y COVID-19, involucrando a personal de Salud, de Educación y a la población en general sumando 8,089 personas beneficiadas, también se realizaron 2,602 atenciones virtuales como físicas, se realizó vigilancia epidemiológica con seguimiento a los casos de intento de suicidio a través de 235 llamadas y 6, 733 tamizajes electrónicos para detección oportuna de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo (Ansiedad y Depresión); respecto a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) se presentó e implementó un instrumento de Diagnóstico para su aplicación por las 31 Instituciones que conforman la Mesa Espejo, en los Municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro. En relación a la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** se atendieron 512 solicitudes de acceso a la información. Es cuanto. Por lo que el **Dr. Sergio González Romero** le indica a la **Dra. Erika Carrasco Mercado**, continuar con la reunión para comentarios respecto al Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al cierre del Ejercicio 2020.....

El **Dr. Sergio González Romero,** sede la palabra al **Mtro. Arturo Chimal Arechavala,** quien comenta que a nivel nacional todos los indicadores se vieron afectados durante el año 2020 en el marco de una pandemia, Durango es una de las excepciones ya que otros estados de la Republica presentan un retraso en los indicadores de hasta 10 años; con respecto al embarazo en adolescentes, el cual es un compromiso muy importante no solamente de la Secretaría sino del propio Estado Mexicano; de igual forma el programa de la eliminación de la Hepatitis, donde México es el único país en Latinoamérica que tiene un programa de esta naturaleza, y representa un caso de Éxito para el Organismo la operación de este programa, sin embargo, habría que trabajar en el registro de personas que viven con el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) y vincular a tratamiento a personas que han sido diagnosticadas con el Virus de Hepatitis C (VHC). En el caso de Tuberculosis es importante resaltar que Durango está por debajo del promedio nacional de incidencia, en el 2020 se logró tener el 72% de estudio de contactos, siendo la meta el 80%. Hace falta ahondar en el tema de detección de Cáncer, específicamente en el caso de mastografías siendo que Durango cuenta con un número importante de equipos de mastografía y un acelerador lineal. De igual forma la **Dra. María Eugenia Lozano Torres** Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud hace un reconocimiento al trabajo realizado. El Presidente, en uso de la voz comenta respecto a la baja en el diagnóstico de Cáncer de Cérvix y de Mama tiene que ver con la falta de asistencia de las personas a las unidades médicas por miedo a contagiarse de COVID-19. La cantidad de Mastógrafos en operación actualmente son 8, contamos en Durango con un Acelerador Lineal y una Braquiterapia de Alta Tasa de Dosis, y se está trabajando fuertemente para la detección oportuna, siendo la prioridad para el estado bajar la mortalidad, la cual representa un grave problema. El Presidente sede el

uso de la voz a la **Dra. María Eugenia Lozano Torres** quien comenta que el tema del Cáncer de Mama es uno de los temas de salud al que se le da seguimiento con mayor interés, porque se ha detectado que los Estados han disminuido las metas de mastografías anuales, cuando se tiene como objetivo para la población de 40 a 69 años una mastografía cada 2 años, según la NOM; hace una felicitación en relación a los números alcanzados en el tamizaje con respecto a VIH, Sífilis, etc. En relación a los 8 equipos de mastografía que se tienen en operación, trabajando un turno, se puede cerrar el año con la realización de 5,000 mastografías por equipo, cubriendo a un total de 40,000 personas, y para finalizar la intervención pregunta cuantos pacientes con VHC se tienen en control a lo que el **Dr. Sergio González Romero** responde que el 100% de los casos detectados con Hepatitis C están en tratamiento. En seguida, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, Secretaria de Estadística y Planeación del CEN, Secretaria General de la Sección 86 y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y **Representante Especial** del Comité Ejecutivo Nacional, quien en uso de la voz, envía un saludo de parte del Líder Sindical Lic. Marco Antonio García Ayala, y con relación a las comisiones sindicales, comenta que este tema debería verse desde el punto de vista de lo que aporta a la institución la organización sindical y reconocer a las personas que realizan la labor sindical, sobre todo los estados del Norte, que son estados geográficamente muy extensos donde los trabajadores se encuentran dispersos y a grandes distancias de la capital, y se abona a evitar que los trabajadores pierdan días laborales realizando gestiones, por otro lado, son derechos adquiridos contenidos en las Condiciones Generales de Trabajo. El **Dr. Sergio González Romero** comenta al respecto que como Secretario de Salud y Director General de Servicios de Salud de Durango es muy respetuoso de los derechos laborales de los trabajadores, pero en el sentido de no abusar de estos derechos, donde existen un número importante de trabajadores comisionados en áreas clave para la operación del organismo, dejando las mismas desatendidas. Se ha manejado sin fundamento alguno, el 2% de personal susceptible a comisionar, sin embargo debe preverse el funcionamiento óptimo de todas las áreas del organismo para brindar un servicio de calidad a la población del Estado, siempre salvaguardando los derechos de los trabajadores. El **Mtro. Arturo Chimal Arechavala** en uso de la voz, comenta que al observar el presupuesto total del organismo, siendo el mismo uno de los más bajos a nivel nacional, y con los mejores resultados, el número de comisionados así como la cantidad de recurso otorgado por comisiones al cierre del año 2020 es un poco excesivo, y no existen normas o lineamientos, sobre el cual poder determinar sobre la plantilla, qué porcentaje de trabajadores pueden ser susceptibles a ser comisionados, sí se establece que debe estar sujeto a la prestación de los servicios y a la necesidad de los establecimientos de salud. En ningún momento, se pretende trasgredir los derechos de los trabajadores, siempre siendo respetuosos en los comentarios, sugerencias y participaciones, pero es la obligación de la Federación y el Estado observar el recurso que pudiese aprovecharse en beneficio de la población, ya que la rama médica y paramédica representa la mayoría de los comisionados sindicales. En el caso particular de la detección y tratamiento de Cáncer de Mama y Cérvix, para lo cual el Consejo Nacional llevó a cabo reuniones para realizar un diagnóstico de los equipos de Mastografía y Aceleradores Lineales, se observó que hay trabajadores profesionales de la salud, especialistas, que no

cuentan con un código de acuerdo a la responsabilidad que ostentan, y con el objetivo de otorgarles el sueldo correspondiente, se tendrá que ceder en otros aspectos como pudiera ser el caso de las comisiones, cuyo recurso se pudiera utilizar en recodificaciones, retabulaciones y renivelación de plazas de médicos especialistas, estamos hablando de hacer justicia a trabajadores que ejercen una actividad de gran responsabilidad. La **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez** hace uso de la voz, en referencia a los comentarios del **Mtro. Arturo Chimal Arechavala** y citando el artículo 130 de las obligaciones de la Secretaria de Salud, fracción VIII, donde se mencionan las posibilidades de las comisiones sindicales, así como, el artículo 148 de las condiciones generales de trabajo, puntualiza que toda acción deberá regirse por lo ya establecido y plasmado en los documentos de obligatoriedad para la autoridad, buscando el equilibrio y balance entre las acciones de la institución y la representación sindical para cuidar al trabajador.....
En seguida, al no haber más comentarios al respecto, el **Dr. Sergio González Romero** en su calidad de **Presidente** de la Junta somete a votación este punto para su aprobación, generando el siguiente Acuerdo:.....

04/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción XIII y el artículo 27 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y asimismo en el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al cierre del Ejercicio 2020**.....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
OCHO del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación y en su caso Aprobación de la eliminación de los ingresos propios de los SESA´s por concepto de cuotas de recuperación, de la atención médica, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación de los servicios para la población sin seguridad social; de acuerdo a la reforma a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019.** De conformidad con lo señalado en la fracción XIV del Artículo 77 bis 37 de la Ley General de Salud que a la letra consigna que los beneficiarios del otorgamiento de Servicios Públicos de salud, No cubrirán ningún tipo de cuotas de recuperación o cualquier otro costo por los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que reciban; en vista de que en la primera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de Servicios de Salud de Durango de 2020, la misma tomó conocimiento de que a partir del 1 de enero de 2020, la atención en el primer Nivel de Atención Medica ha sido otorgada de manera gratuita; y en virtud del Acuerdo 03/II/EXT/CONASA/2020, que dispone Evaluar de manera fidedigna el carácter de gratuidad de las intervenciones que otorgan los Servicios de Salud en las entidades federativas a la población sin seguridad social, de conformidad con los acuerdos de coordinación para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos relacionados, suscritos entre la

Secretaría de Salud a través del INSABI con las entidades federativas, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, somete el punto a consideración del pleno generándose el siguiente Acuerdo.....

05/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, incisos a), d), f) y h); con relación al artículo 17 fracciones II, V, VII del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Toman Conocimiento y Aprueban por Unanimidad de Votos, la eliminación de los ingresos propios de los SESA´s por concepto de cuotas de recuperación, de la atención médica, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación de los servicios para la población sin seguridad social; de acuerdo a la reforma a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019**.....

A continuación el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado para** el desahogo del **NUMERAL**..... **NUEVE correspondiente a la Presentación de la cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020,** con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente mostrando los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ente público durante este periodo, presentándose:.....

- Estado de Situación Financiera.....
- Estado de Actividades.....
- Estado Analítico de Ingresos.....
- Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.....

.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Estado de Situación Financiera del Ejercicio Fiscal 2020.....

Cuenta Pública Estatal 2020
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019
(Pesos)

Ente Público: Servicios de Salud de Durango

Concepto	2020	2019
ACTIVO		
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	268,319,789	113,613,975
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	206,777,832	352,773,262
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,018,272	3,025,293
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	418,115,893	469,612,530
Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,588,957,298	1,549,947,982
Bienes Muebles	2,137,176,354	2,059,366,264
Activos Intangibles	48,802,676	48,799,957
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,854,561,203	-1,643,599,089
Activos Diferidos	0	
Estimación por Perdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	
Otros Activos no Circulantes	0	
Total de Activos No Circulantes	1,920,374,527	2,014,512,114
Total del Activo	2,338,490,420	2,484,124,644

Concepto	2020	2019
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	948,271,894	927,163,887
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porcion a Corto Plazo de la Deuda Publica a Largo Plazo		
Titulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	948,271,894	927,163,887
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Publica a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Total del Pasivo	948,271,894	927,163,887
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO		
Hacienda Publica/Patrimonio Contribuido	5,423,154	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital	5,423,154	
Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio		
Hacienda Publica/Patrimonio Generado	1,384,795,372	1,556,960,757
Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-195,579,245	246,768,438
Resultados de Ejercicios Anteriores	398,554,146	160,504,086
Revaluos	1,181,820,471	1,149,688,233
Reservas		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Publica/Patrimonio	0	0
Resultado por Posicion Monetaria		0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		0
Total Hacienda Publica/ Patrimonio	1,390,218,526	1,556,960,757
Total del Pasivo y Hacienda Publica / Patrimonio	2,338,490,420	2,484,124,644

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

Dr. Sergio González Romero
Secretario y Director

C.P. Ruth Yadira Vázquez Barraza
Directora Administrativa

C.P. Christian Omar González Longoria
Jefe de Departamento de Contabilidad
Elabora

Página 1 de 1

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Estado de Actividades del Ejercicio Fiscal 2020.....

Cuenta Pública Estatal 2020

Estado de Actividades

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Pesos)

Ente Público: **Servicios de Salud de Durango**

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	24,307,563	59,385,257
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente	1,017,237	
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	23,290,326	59,385,257
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fisca		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,658,008,580	3,743,215,476
Participaciones y Aportaciones	3,239,186,118	3,054,639,928
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	418,822,462	688,575,548
Otros Ingresos y Beneficios	0	0
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,682,316,143	3,802,600,733
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	3,660,542,851	3,380,186,264
Servicios Personales	2,567,016,364	2,438,353,646
Materiales y Suministros	666,698,394	647,261,011
Servicios Generales	426,828,093	294,571,607
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,502,041	15,212,650
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones	5,502,041	15,212,650
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	211,850,496	160,433,381
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	210,962,114	160,054,528
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos	888,382	378,853
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	3,877,895,38[illegible]	3,555,832,295
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-195,579,24[illegible]	246,768,438

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Dr. Sergio González Romero
Secretario y Director

C.P. Ruth María Vázquez Barraza
Directora Administrativa

C.P. Christian Omar González Longoria
Jefe del Departamento de Contabilidad
Elabora

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Estado Analítico de Ingresos del Ejercicio Fiscal 2020.....

Cuenta Pública Estatal 2020
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Servicios de Salud de Durango

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4 = 1 + 2)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000,000	9,307,563	24,307,563	24,307,563	24,305,309	9,305,309
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,531,706,422	365,556,957	3,897,263,379	3,658,008,580	3,556,825,289	25,118,867
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**3,546,706,422**	**374,864,520**	**3,921,570,942**	**3,682,316,143**	**3,581,130,598**	**34,424,176**
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3)	(4 = 1 + 2)	(5)	(6 = 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	3,546,706,422	374,864,520	3,921,570,942	3,682,316,143	3,581,130,598	34,424,176
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	15,000,000	9,307,563	24,307,563	24,307,563	24,305,309	9,305,309
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	3,531,706,422	365,556,957	3,897,263,379	3,658,008,580	3,556,825,289	25,118,867
Ingresos derivados de financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	**3,546,706,422**	**374,864,520**	**3,921,570,942**	**3,682,316,143**	**3,581,130,598**	**34,424,176**
				Ingresos excedentes¹		

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2020……..

Cuenta Pública Estatal 2020
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Servicios de Salud de Durango

Concepto	Egresos					Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 – 4)
Servicios Personales	1,908,333,951	728,267,670	2,636,601,622	2,567,016,364	2,481,467,932	69,585,257
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	573,366,055	210,959,828	784,325,883	783,892,643	783,892,643	433,240
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	239,960,117	10,503,592	250,463,669	232,029,798	231,334,099	18,433,871
Remuneraciones Adicionales y Especiales	396,516,175	159,622,277	556,138,452	527,257,214	509,032,447	28,881,238
Seguridad Social	141,737,899	52,499,589	194,237,488	194,093,187	194,093,187	144,301
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	508,829,854	257,113,974	765,740,828	744,048,220	682,569,206	21,692,608
Previsiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	48,126,651	37,568,450	85,695,301	85,695,301	80,946,348	0
Materiales y Suministros	773,542,360	-79,278,421	694,263,939	666,698,394	534,831,692	27,565,546
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	19,019,390	2,760,901	21,780,291	21,744,909	21,722,127	35,381
Alimentos y Utensilios	31,764,949	-26,268,625	5,496,324	5,466,273	5,465,124	30,051
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,520,242	1,435,209	2,955,451	2,955,451	2,925,366	10
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	668,322,806	-58,735,038	609,587,768	583,321,968	457,463,764	26,265,801
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	32,699,597	-9,209,360	23,490,237	22,614,190	22,596,862	876,047
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,791,379	9,410,978	26,202,357	26,192,358	20,440,978	9,999
Materiales y Suministros Para Seguridad	0	0	0	0	0	0
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	3,423,998	1,327,514	4,751,512	4,403,245	4,215,471	348,267
Servicios Generales	272,163,335	164,211,047	436,374,382	426,828,093	314,985,459	9,546,289
Servicios Básicos	52,745,457	-9,611,519	43,133,938	43,115,854	43,088,184	18,084
Servicios de Arrendamiento	10,514,138	8,938,941	19,453,079	19,424,399	19,423,599	28,680
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	71,849,364	51,232,214	123,081,577	122,965,640	77,079,504	115,937
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,335,246	5,361,747	7,696,993	4,062,482	3,355,346	3,634,531
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	112,131,493	109,252,107	221,383,600	215,793,548	152,070,911	5,590,053
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	1,554,088	-625,866	928,222	866,700	289,762	61,522
Servicios de Traslado y Viáticos	17,784,928	-456,468	17,328,459	17,237,827	17,177,135	88,633
Servicios Oficiales	1,625,786	-293,874	1,331,912	1,331,499	556,434	413
Otros Servicios Generales	1,622,835	415,765	2,038,600	2,030,163	1,944,583	8,437
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,012,652	495,508	5,508,160	5,502,041	5,502,041	6,119
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	4,976,652	252,534	5,229,186	5,229,186	5,229,186	0
Ayudas Sociales	36,000	242,974	278,974	272,855	272,855	6,119
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	32,061,423	43,285,803	75,347,227	73,280,438	33,823,357	2,066,789
Mobiliario y Equipo de Administración	2,027,912	9,651,335	11,679,247	11,393,295	9,740,524	285,952
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	297,486	837,247	1,134,733	1,134,733	977,733	0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	21,912,318	28,820,201	50,732,519	48,951,683	22,280,455	1,780,837
Vehículos y Equipo de Transporte	7,133,959	-400,463	733,496	733,496	732,496	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	0	0	0	0	0

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Cuenta Pública Estatal 2020
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
Servicios de Salud de Durango

Concepto	Egresos					Subejercido
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 – 4)
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	666,748	10,395,363	11,062,111	11,062,111	86,029	0
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	23,000	-17,880	5,120	5,120	5,120	0
Inversión Pública	7,085,142	-208,065	6,877,077	6,877,077	5,653,223	0
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
Obra Pública en Bienes Propios	7,085,142	-208,065	6,877,077	6,877,077	5,653,223	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	548,507,559	-548,507,559	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	548,507,559	-548,507,559	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	0	66,598,535	66,598,535	66,598,535	66,598,535	0
Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0	66,598,535	66,598,535	66,598,535	66,598,535	0
Total del Gasto	3,546,706,422	374,864,520	3,921,570,942	3,812,800,943	3,442,862,238	108,770,000

Al no existir comentarios al respecto, los miembros de la Junta de Gobierno tienen por **Presentada la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2020**……
En seguida, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para dar continuidad a la reunión con el desahogo del **NUMERAL**……
DIEZ del Orden del Día correspondiendo a la **Presentación y en su caso Aprobación del Cierre Presupuestal 2020,** mediante el cual se desglosa el ejercicio del gasto correspondiente al 2020 en cada una de las fuentes de financiamiento y dividido por capítulo del Clasificador por Objeto del Gasto. Se presenta la siguiente tabla……
……

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
CIERRE PRESUPUESTAL 2020
EJERCIDO POR CAPÍTULO DE GASTO

Presupuesto	Autorizado	Modificado	Ingreso Devengado	Egreso Devengado							
				Servicios Personales	Materiales y suministros	Servicios Generales	Transferencias y Ayudas	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra pública en bienes propios	ADEFAS	Total
FASSA	2,383,628,382	2,410,578,665	2,410,578,665	2,006,214,798	224,218,150	159,493,862	4,821,145	13,498,900	2,331,809	-	2,410,578,665
INSABI	562,970,379	563,339,490	563,339,490	262,560,171	208,698,780	83,376,845	-	8,703,694	-	-	563,339,490
RECURSOS ESTATALES	408,539,121	657,533,087	418,839,267	184,914,550	160,402,694	119,524,788	-	38,464,830	110,200	57,206,959	560,624,021
CONVENIOS FEDERALES	112,620,735	202,719,986	202,279,893	78,197,603	50,291,666	61,073,238	300,000	9,587,842	-	1,054,530	200,504,879
PROGRAMA U013	62,510,605	62,590,366	62,590,366	34,930,154	15,881,978	1,723,288	-	1,876,702	4,435,068	-	58,847,190
OTROS INGRESOS	16,437,200	24,809,347	24,688,462	199,088	7,205,125	1,636,073	380,896	1,148,469	-	8,337,046	18,906,697
TOTAL	3,546,706,422	3,921,570,942	3,682,316,143	2,567,016,364	666,698,394	426,828,093	5,502,041	73,280,438	6,877,077	66,598,535	3,812,800,943

Elaboró
C.P. Claudia Peralta Alvarez
Jefe de Departamento de Presupuesto

Revisó
L.A. Karla Georgina Campuzano González
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto

Autorizó
C.P. Ruth María Vázquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

Enseguida, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración generando el siguiente Acuerdo:.....

06/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre Presupuestal 2020** por un total de un Ingreso Devengado de $3,682'316,143.00 (Tres mil seiscientos ochenta y dos millones trescientos dieciséis mil ciento cuarenta y tres 00/100 M.N.), y por un importe de un Egreso Devengado de $3,812´800,943.00 (Tres mil ochocientos doce millones ochocientos mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.).....

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para dar continuidad a la Reunión con el desahogo del **NUMERAL**..... **ONCE** del Orden del Día, **Presentación y en su caso Aprobación del Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2020**, el cual se presenta a continuación:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2020 FINAL

PARTIDA	TOTAL	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres proveedores o Adjudicación Directa
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	$5,620,960.76	N	AD/LP
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	$24,808.48	N	AD/LP
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	$3,534,120.93	N	AD/LP
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	$146,892.64	N	AD/LP
MATERIAL DE LIMPIEZA	$12,400,036.80	N	AD/LP
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	$18,089.88	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	$3,579,082.08	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$1,572,850.95	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	$58,232.56	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$5,107.49	N	AD/LP
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	$250,999.78	N	AD/LP
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$22,170.04	N	AD/LP
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$16,410.12	N	AD/LP
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$6,444.16	N	AD/LP
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$31,270.15	N	AD/LP
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$38,989.65	N	AD/LP
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$1,061,325.41	N	AD/LP
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	$183,124.83	N	AD/LP
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$425,743.88	N	AD/LP
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	$1,169,972.64	N	AD/LP
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	$63,217,219.41	I	AD/LP
PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	$2,266,860.16	N	AD/LP
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$262,294,246.94	I	AD/LP
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	$186,679,562.64	I	AD/LP
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$66,992,573.06	N	AD/LP
OTROS PRODUCTOS QUIMICOS	$1,871,505.32	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$16,523,845.11	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,060,170.82	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$3,030,173.93	N	AD/LP
VESTUARIO Y UNIFORMES	$7,781,464.26	N	AD/LP
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$17,563,108.05	N	AD/LP
ARTICULOS DEPORTIVOS	$274,107.60	N	AD/LP
PRODUCTOS TEXTILES	$6,677.96	N	AD/LP
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	$566,999.95	N	AD/LP
HERRAMIENTAS MENORES	$776,838.22	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$358,003.87	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADIMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	$32,740.69	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	$239,937.84	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	$2,529,150.30	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	$437,011.41	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	$21,286.84	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	$8,276.08	N	AD/LP
SERVICIOS GENERALES			
ENERGIA ELECTRICA	$32,196,619.50	N	AD
SERVICIO DE GAS	$3,339,096.74	N	AD
SERVICIO DE AGUA	$5,806,790.72	N	AD
SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	$1,101,036.58	N	AD
SERVICIOS DE INTERNET	$6,000.00	N	AD
SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	$264,180.10	N	AD
SERVICIO POSTAL	$381,929.75	N	AD
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION.	$20,200.70	N	AD/LP
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	$5,044,239.24	N	AD
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	$115,189.10	N	AD/LP
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$12,957,780.00	N	AD

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$1,236,730.00	N	AD
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$3,340.80	N	AD
PATENTES, REGALIAS Y OTROS	$67,120.00	N	AD
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	$1,148,761.64	N	AD
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	$1,963,285.43	N	AD
SERVICIOS DE INFORMATICA	$60,000.00	N	AD
SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	$1,392,000.00	N	AD
SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS	$5,800.00	N	AD/LP
SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	$889,815.78	N	AD/LP
ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	$60,000.00	N	AD/LP
OTROS SERVICIOS COMERCIALES	$1,629,637.56	N	AD/LP
IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	$95,755.76	N	AD/LP
IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$5,396,313.80	N	AD/LP
INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$330,032.99	N	AD/LP
SERVICIOS DE VIGILANCIA	$38,316,254.68	N	AD/LP
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	$57,007,935.64	N	AD
SERVICIOS INTEGRALES	$14,670,047.02	N	AD/LP
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$925,601.43	N	AD
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$2,960,016.00	N	AD/LP
FLETES Y MANIOBRAS	$176,844.81	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$143,974.84	N	AD
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	$47,690,262.11	N	AD
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$374,474.56	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	$91,108.83	N	AD/LP
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO	$29,670,518.46	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	$13,139,023.98	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$10,122,849.10	N	AD
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	$114,285,216.06	N	AD
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	$276,119.78	N	AD/LP
DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$866,700.22	N	AD
PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	$117,847.00	N	AD
PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$289,131.05	N	AD
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	$778,334.47	N	AD
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$505,382.60	N	AD
VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	$3,282,515.45	N	AD
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	$941,540.32	N	AD
GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	$11,323,075.90	N	AD
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$1,187,596.58	N	AD
CONGRESOS Y CONVENCIONES	$143,902.77	N	AD
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	$1,944,582.98	N	AD
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$85,580.36		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			
MOBILIARIO	$4,911,536.02	N	AD/LP
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	$25,000.00	N	AD
BIENES INFORMATICOS	$2,196,743.97	N	AD/LP
EQUIPOS DE ADMINISTRACION	$4,260,015.01	N	AD/LP
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$323,582.82	N	AD
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	$202,150.00	N	AD
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$609,000.00	N	AD
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	$47,510,336.84	N	AD/LP
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$1,441,346.16	N	AD/LP
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$733,496.00	N	AD
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$10,981,418.18	N	AD
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	$9,630.00	N	AD
MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICO	$14,467.69	N	AD
HERRAMIENTAS	$56,595.00	N	AD
SOFTWARE	$5,120.47	N	AD
INVERSION PUBLICA			
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	$6,600,954.67	N	AD/LP
INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADA	$165,922.63	N	AD
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	$110,200.00	N	AD
TOTAL:	**1,173,684,002.34**		

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

NOMENCLATURA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
Carácter del Procedimiento de contratación	AD-ADJUDICACIÓN DIRECTA
N- NACIONAL	I3P- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I- INTERNACIONAL	LP- LICITACIÓN PÚBLICA

NOTA: EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL, ESTÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO O CANCELADO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 13 "LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS FORMULARÁN SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARÍA Y A LA CONTRALORÍA.

ELABORÓ:

DRA. GUADALUPE MORALES BRACHO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ:

C.P. RUTH MARIA VÁZQUEZ BARRAZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

En seguida, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente Acuerdo:……

07/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2020** por un total ejercido de $1,173´684,002.34 (Mil ciento setenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil dos pesos 34/100 M.N.)……

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**…… **DOCE** del Orden del Día referente a la **Presentación y en su caso Aprobación del Cierre del Programa Operativo Anual 2020.** Presentándose este instrumento de planeación de la Administración Pública para dar cumplimiento a los programas institucionales, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional así como los Planes Sectoriales. Se inserta el Programa Operativo Anual……..
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
DEPARTAMENTO DE PROGRAMACION

SALUD

CIERRE DEL EJERCICIO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

	Presupuesto Operativo Programado[1]	Presupuesto Operativo Ejercido[2]	Presupuesto Ejercido por concepto de Servicios Personales[3]	Recurso Total Ejercido[3]	Balance Programa Operativo Anual
PRESUPUESTO SERVICIOS PERSONALES	$ 144,764,808.33	$ 318,710,951.48	$ 198,844,815.25	$ 517,555,766.73	
PRESUPUESTO GASTOS DE OPERACIÓN	$ 67,111,092.74	$ 38,484,666.89	$ 406,647,314.34	$ 445,131,981.23	
PRESUPUESTO GASTOS DE INVERSIÓN	$ 1,358,423,924.95	$ 821,990,425.32	$ 1,961,524,233.62	$ 2,783,514,658.94	
PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL EJERCICIO	$ 1,570,299,826.02	$ 1,179,186,043.69	$ 2,567,016,363.21	$ 3,746,202,406.90	-$ 391,113,782.33

Presupuesto (Programa Operativo Anual)[1]

Sub-Función de Salud	Total	Gastos de Operación	Gastos de Inversión
PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 144,764,808.33	$ 137,201,123.13	$ 7,563,685.20
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 67,111,092.74	$ 66,512,692.74	$ 598,400.00
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	$ 1,358,423,924.95	$ 1,257,007,663.81	$ 101,416,261.14
TOTAL:	$ 1,570,299,826.02	$ 1,460,721,479.68	$ 109,578,346.34

Presupuesto Ejercido[2]

Sub-Función de Salud	Total[3]	Servicios personales	Gastos de Operación	Gastos de Inversión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 517,555,766.73	$ 198,844,815.25	$ 257,537,619.06	$ 61,173,332.42
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 445,131,981.23	$ 406,647,314.34	$ 38,484,666.89	$ -
PROTECCIÓN SOCIAL EN SALUD	$ 2,783,514,658.94	$ 1,961,524,233.62	$ 803,006,242.28	$ 18,984,183.04
TOTAL:	$ 3,746,202,406.90	$ 2,567,016,363.21	$ 1,099,028,528.23	$ 80,157,515.46

[1] Programa Operativo Anual. Dirección de Planeación de los SSD
[2] Información proporcionada por la Subdirección de Contabilidad y Presupuesto 21/05/2021
[3] No se incluyen las erogaciones por concepto de ADEFAS

L.A.E. Manuel Jiménez Andrade
Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto

M.C. María de los Angeles Hernández Contreras
Subdirectora de Programación y Desarrollo

Ing. y M.P.A. Arturo Preza Cisneros
Director de Planeación y Evaluación del Desempeño

El Presidente Dr. **Sergio González Romero** somete el presente numeral a votación para su aprobación generando el siguiente Acuerdo:.....

08/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y del artículo 13 fracción II inciso a) y d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Operativo Anual 2020 de Servicios de Salud de Durango** por un total Ejercido de $3,746´202,406.90 (Tres mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos dos mil cuatrocientos seis pesos 90/100 M.N.).....

Para dar continuidad a la reunión, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** a fin de que desahogue el **NUMERAL**..... **TRECE** del Orden del Día, consistente en la **Presentación y en su caso Aprobación del Cierre del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2020,** el cual tiene la finalidad de conservar las instalaciones de las unidades médicas en condiciones óptimas para el otorgamiento de un servicio digno.....
.....
.....
.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SECRETARIA DE SALUD DE DURANGO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE OBRA 2020

NO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	UNDAD MEDICA	PROCESO	INVERSIÓN	FUENTE DE FIANCIAMIENTO
1	DURANGO	DURANGO	ALMACEN ESTATAL	REHABILITACIÓN DE CAMARA FRIA	$695,783.08	FASSA
2	DURANGO	DURANGO	HOSPITAL GENERAL 450	HABILITACIÓN DEL 4° PISO	$756,487.05	ESTATAL
3	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	HOSPITAL NUEVO DE GÓMEZ PALACIO	REHABILITACIÓN Y ADECUACIONES	$647,665.51	ESTATAL
4	TOPIA	TOPIA	CENTRO DE SALUD DE TOPIA	REHABILITACIÓN	$361,899.72	INSABI
5	DURANGO	DURANGO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	REHABILITACIÓN DE SISTEMAS DE FILTRADO EN INSTALACIÓN DE GASES MEDICINALES EN CUARTO DE MAQUINAS	$273,200.88	INSABI
6	DURANGO	DURANGO	HOSPITAL MATERNO INFANTIL	ADECUACIÓN DE AISLADOS COVID-19	$432,001.99	FASSA
7	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	HOSPITAL NUEVO DE GÓMEZ PALACIO.	REPARACIÓN DE FALSO MURO	$278,407.17	ESTATAL
8	DURANGO	DURANGO	"HOSPITAL MATERNO INFANTIL"	"REHABILITACIÓN DE RED DE VAPOR Y SUSTITUCIÓN DEL SUAVIZADOR DE AGUA EN CUARTO DE MÁQUINAS	$586,994.80	FASSA
9	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	HOSPITAL GENERAL NUEVO DE GÓMEZ PALACIO	IMPERMEABILIZACIÓN	$8,653,154.56	INSABI-COVID
10	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	HOSPITAL GENERAL NUEVO DE GÓMEZ PALACIO	MODIFICACIÓN Y AMPLIACIÓN DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA	$27,424,007.93	INSABI-COVID
11	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	CISAME GÓMEZ PALACIO	REHABILITACIÓN	$296,666.36	FASSA
12	DURANGO	DURANGO	HOSPITAL GENERAL 450	SUSTITUCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LÁMPARAS EN 4° PISO	$367,512.70	FIDEICOMISO DEL CENTRO DE SALUD 1
13	GOMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	HOSPITAL GENERAL NUEVO DE GÓMEZ PALACIO	INSTALACIÓN DE GAS MEDICINALES	$812,232.00	ESTATAL
14	DURANGO	DURANGO	HOSPITAL GENERAL MATERNO INAFANTIL	HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS PARA OTORGAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA	$410,203.00	AFASPE
15	MEZQUITAL	SANTA MARÍA DE LAS FLORES	CENTRO DE SALUD SANTA MARIA DE LAS FLORES	HABILITACIÓN DE CONSULTORIOS PARA OTORGAR ATENCIÓN ESPECIALIZADA A LA VIOLENCIA	$163,561.54	U013
	MEZQUITAL	CURACHITOS	CENTRO DE SALUD CURACHITOS	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$110,889.85	U013
	PUEBLO NUEVO	TIERRAS COLORADAS	CENTRO DE SALUD TIERRAS COLORADAS	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$208,021.94	U013
	PUEBLO NUEVO	LA CIUDAD	CENTRO DE SALUD LA CIUDAD	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$209,186.13	U013
	PUEBLO NUEVO	MESA DE SAN PEDRO	CENTRO DE SALUD MESA DE SAN PEDRO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$213,898.12	U013
	PUEBLO NUEVO	PUEBLO NUEVO	CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$217,660.18	U013
	PUEBLO NUEVO	SAN MANUEL	CENTRO DE SALUD SAN MANUEL	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$231,069.70	U013
	PUEBLO NUEVO	LA ESCONDIDA	CENTRO DE SALUD LA ESCONDIDA	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$174,738.61	U013
	SAN DIMAS	YAMORIBA	CENTRO DE SALUD YAMORIBA	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$281,007.83	U013

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

	SAN DIMAS	EL CAJON	CENTRO DE SALUD EL CAJON	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$236,865.93	U013
	SAN DIMAS	SAN FRANCISCO	CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$235,500.90	U013
	TAMAZULA	EL PALMAREJO	CENTRO DE SALUD PALMAREJO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$274,181.40	U013
	TAMAZULA	COLUTA	CENTRO DE SALUD COLUTA	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$250,419.34	U013
	SANTA CLARA	SANTA CLARA	CENTRO DE SALUD SANTA CLARA	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$247,674.12	U013
	MAPIMÍ	BERMEJILLO	CENTRO DE UNEME CRONICAS DE BERMEJILLO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$166,061.58	U013
	MAPIMÍ	MAPIMI	CENTRO DE SALUD JARALITO	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$205,330.58	U013
	TEPEHUANES	SANTA CATARINA DE TEPEHUANES	CENTRO DE SALUD TEPEHUANES	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$333,980.51	U013
	SANTIAGO PAPASQUIARO	SAN JAVIER	CENTRO DE SALUD SAN JAVIER	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$213,683.50	U013
	GUANACEVI	LAJAS	CENTRO DE SALUD DE LAJAS	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$207,699.22	U013
	SANTIAGO PAPASQUIARO	SANTIAGO PAPASQUIARO	CENTRO DE SALUD DR. TOMAS BERMUDEZ GONZALEZ	MANTENIMIENTO A LA INFRAESTRUCTURA EN DIVERSAS UNIDADES MÉDICAS	$253,636.72	U013
				TOTAL:	$46,431,484.65	

Elaboró

Arq. Sergio Iván Flores Graciano
Subdirector de Infraestructura de los SSD

Autorizó

C.P. Ruth María Vázquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

El **Dr. Sergio González Romero** Presidente de la Junta somete a consideración del pleno, generando el siguiente Acuerdo:.....

09/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción II inciso d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2020** por un total ejercido de $ 46´431,484.65 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 65/100 M.N.).....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado,** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **CATORCE** del Orden del Día, referente a la **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al Cierre del Ejercicio Fiscal 2020.** En respuesta a la contingencia sanitaria COVID-19 los Servicios de Salud de Durango, han realizado las adecuaciones necesarias para estar en condiciones de brindar los servicios de prevención y atención a la población del estado, en este sentido y con el propósito de dar a conocer las erogaciones efectuadas, se presenta la distribución de gasto entre los principales conceptos, con información actualizada al mes de diciembre del 2020.....

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
GASTOS POR COVID-19
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2020

CONCEPTO	Importe
ACTIVO FIJO	45,556,254.80
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	86,352.54
ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	340,489.45
FLETES Y MANIOBRAS	13,920.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	651,989.35
IMPRESOS	1,266,832.15
MANTENIMIENTO Y ADECUACION A LAS INSTALACIONES	708,124.62
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,930,062.42
MATERIAL DE LIMPIEZA	5,916,204.34
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	29,580.00
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	4,033,643.81
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	73,443,581.97
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	3,355,413.68
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	14,858,677.84
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	29,789.95
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	14,138,711.04
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	2,088.00
SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	1,392,000.00
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION.	14,039.94
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	143,909.61
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	126,092.00
VIATICOS	2,800,514.23
ARRENDAMIENTO DE VENTILADORES PULMONARES	12,538,440.00
Total gastos	**184,376,711.74**
Bono COVID-19	19,827,091.56
Total general	**204,203,803.30**

Elaboró	Revisó	Autorizó
C.P. Claudia Peralta Alvarez Jefe de Departamento de Presupuesto	L.A. Karla Georgina Cumplido González Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto	C.P. Ruth María Vázquez Barraza Directora Administrativa de los SSD

El Presidente cede el uso de la voz al **Mtro. Arturo Chimal Arechavala** quien pregunta si la operación del presupuesto para COVID-19 se realizó con alguna ampliación o con una adecuación de recursos ya asignados. El Presidente solicita la participación de la **C.P. Ruth María Vázquez Barraza** Directora Administrativa, quien con el uso de la voz comenta que el acumulado de $204´203,803.30 corresponde a todas las fuentes de financiamiento con las que cuenta el organismo, debido a que no existe un presupuesto federal o estatal específico para gastos por COVID-19.....
Al no existir más comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete el numeral a consideración generando siguiente Acuerdo:.....

10/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y al artículo 13 fracción II inciso d) del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por unanimidad de votos, el Presupuesto Ejercido derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al cierre del Ejercicio 2020** por un total de $204´203,803.30 (Doscientos cuatro millones doscientos tres mil ochocientos tres pesos 30/100M.N.).....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
QUINCE del Orden del Día, **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2021** con la finalidad de dar a conocer el presupuesto con que cuentan los Servicios de Salud de Durango para hacer frente a los compromisos presupuestales para el ejercicio 2021, se presenta el presupuesto desglosado por fuente de financiamiento y de acuerdo a los rubros más importantes mediante la siguiente tabla:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2021

Presupuesto	Servicios Personales	Materiales y Suministros	Servicios Generales	Transferencias y subsidios	Bienes Muebles e Inmuebles	Obra pública en bienes propios	Total general
FASSA	2,115,330,518.00	242,426,087.00	173,135,106.00	3,310,477.00	10,874,433.00	6,006,043.00	2,551,082,664.00
INSABI	290,132,189.35	194,243,496.84	95,888,692.50				580,264,378.69
AFASPE	26,589,996.00	2,146,128.00	7,813,811.57	15,000.00	5,007,200.30		41,572,135.87
CRESCA		285,000.00	2,469,031.00	300,000.00	70,000.00		3,124,031.00
PFAM	15,858,814.20		217,194.64				16,076,008.84
PROGRAMA E023	35,128,482.00						35,128,482.00
MEDICOS RESIDENTES*	36,951,562.00						36,951,562.00
UNEMES SERVICIOS PERSONALES*	4,057,975.00						4,057,975.00
ASE		212,183,431.84	68,778,831.73		16,600,000.00		297,562,263.57
ESTATAL	103,086,210.00	7,309,091.00	16,050,000.00		7,000,000.00		133,445,301.00
OTROS INGRESOS*		16,500,000.00			4,000,000.00		20,500,000.00
Total general	**2,627,135,746.55**	**675,093,234.68**	**364,352,667.45**	**3,625,477.00**	**43,551,633.30**	**6,006,043.00**	**3,719,764,801.97**

*Importes estimados

Elaboró
C.P. Claudia Peralta Alvarez
Jefe de Departamento de Presupuesto

Revisó
L.A. Karla Georgina Cumplido González
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto

Autorizó
C.P. Ruth María Vázquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

El Presidente otorga el uso de la voz a la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo** Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte, quien pregunta si el presupuesto de la Aportación Solidaria Estatal (ASE), incluye tanto la parte Liquida como la de en Especie. El presidente otorga el uso de la voz a la C.P. Ruth María Vázquez Barraza, quien comenta que solamente está incluida la parte liquida, quedando pendiente la ASE en Especie……
En seguida el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete el numeral a consideración generando el siguiente Acuerdo:……

11/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos** 2021 por un total de $3´719,764,801.97 (Tres mil setecientos diecinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos un pesos 97/100 M.N.)……

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que prosiga con el desahogo del **NUMERAL**…… **DIECISEIS** del Orden del Día que corresponde a la **Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2021,** datos contenidos en la siguiente tabla……

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SECRETARIA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS 2021

PARTIDA	TOTAL	Carácter del procedimiento de contratación (Nacional, Internacional)	Tipo de procedimiento (Licitación Pública Nacional, Invitación a cuando menos tres proveedores o Adjudicación Directa
MATERIALES Y SUMINISTROS			
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	$5,579,397.51	N	AD/LP
MATERIALES Y UTILES DE IMPRESION Y REPRODUCCION	$22,202.59	N	AD/LP
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	$3,222,666.68	N	AD/LP
MATERIAL DE APOYO INFORMATIVO	$165,995.42	N	AD/LP
MATERIAL DE LIMPIEZA	$13,264,162.43	N	AD/LP
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	$18,001.96	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADOS DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS, DE READAPTACION SOCIAL Y OTRAS.	$4,023,486.36	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$1,632,626.94	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL DERIVADO DE ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS	$57,284.44	N	AD/LP
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA ANIMALES	$5,873.61	N	AD/LP
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	$281,365.08	N	AD/LP
PRODUCTOS MINERALES NO METALICOS	$17,387.59	N	AD/LP
CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO	$14,544.06	N	AD/LP
CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO	$6,296.71	N	AD/LP
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	$34,522.48	N	AD/LP
VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO	$43,142.99	N	AD/LP
MATERIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO	$1,127,807.67	N	AD/LP
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	$190,704.68	N	AD/LP
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	$487,020.26	N	AD/LP
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	$1,317,419.60	N	AD/LP
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	$53,317,346.87	I	AD/LP
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	$107,882,699.78	I	AD/LP
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	$149,165,350.09	I	AD/LP
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	$60,638,295.38	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y A LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$17,145,926.38	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES ASIGNADOS A SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3,076,305.80	N	AD/LP
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCION Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$3,291,997.68	N	AD/LP
VESTUARIO Y UNIFORMES	$8,242,759.76	N	AD/LP
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	$12,424,407.52	N	AD/LP
ARTICULOS DEPORTIVOS	$266,233.74	N	AD/LP
PRODUCTOS TEXTILES	$5,678.65	N	AD/LP
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	$585,202.74	N	AD/LP
HERRAMIENTAS MENORES	$799,349.04	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	$359,300.51	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADIMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO.	$36,536.40	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPO DE COMPUTO	$237,531.58	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO.	$1,616,032.92	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE.	$466,381.09	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	$20,309.97	N	AD/LP
REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES OTROS BIENES MUEBLES.	$8,730.88	N	AD/LP
SERVICIOS GENERALES	$0.00		
ENERGIA ELECTRICA	$34,602,053.88	N	AD
SERVICIO DE GAS	$2,624,265.76	N	AD
SERVICIO DE AGUA	$5,922,499.45	N	AD
SERVICIO TELEFONICO TRADICIONAL	$1,141,682.27	N	AD
SERVICIO DE INTERNET	$6,900.00	N	AD
SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	$280,916.08	N	AD
SERVICIO POSTAL	$406,046.07	N	AD
SERVICIOS INTEGRALES DE TELECOMUNICACION.	$6,279.14	N	AD/LP
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	$5,647,991.91	N	AD
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	$103,395.50	N	AD/LP
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$14,901,447.00	N	AD
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$1,201,669.50	N	AD
ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$3,841.92	N	AD
PATENTES, REGALIAS Y OTROS	$74,520.00	N	AD
ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS	$1,212,251.16	N	AD
OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACION DE PROGRAMAS	$1,651,731.92	N	AD
SERVICIOS DE INFORMATICA	$69,000.00	N	AD

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	$1,120,560.00	N	AD
SERVICIOS RELACIONADOS CON CERTIFICACION DE PROCESOS	$6,670.00	N	AD/LP
SERVICIOS PARA CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	$697,677.15	N	AD/LP
OTROS SERVICIOS COMERCIALES	$1,863,592.35	N	AD/LP
IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	$89,949.04	N	AD/LP
IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$3,579,309.29	N	AD/LP
INFORMACION EN MEDIOS MASIVOS DERIVADA DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$379,537.94	N	AD/LP
SERVICIOS DE VIGILANCIA	$38,733,357.09	N	AD/LP
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	$54,610,208.24	N	AD
SERVICIOS INTEGRALES	$8,391,045.77	N	AD/LP
SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	$448,076.50	N	AD
SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES	$3,404,018.40	N	AD/LP
FLETES Y MANIOBRAS	$193,301.94	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$154,065.35	N	AD
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	$23,244,130.87	N	AD
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	$256,811.53	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS	$76,617.35	N	AD/LP
INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO	$14,692,961.28	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES	$14,743,959.35	N	AD/LP
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO	$4,175,241.41	N	AD
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	$113,392,472.60	N	AD
SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	$312,855.41	N	AD/LP
DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	$531,675.58	N	AD
SERVICIO DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET	$69,000.00	N	AD
PASAJES AEREOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y SUPERVISION	$127,920.25	N	AD
PASAJES AEREOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$318,781.21	N	AD
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	$799,062.58	N	AD
PASAJES TERRESTRES NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS DE MANDO EN EL DESEMPEÑO DE COMISIONES Y FUNCIONES OFICIALES	$514,695.27	N	AD
VIATICOS NACIONALES PARA LABORES EN CAMPO Y DE SUPERVISION	$3,130,307.58	N	AD
VIATICOS NACIONALES PARA SERVIDORES PUBLICOS EN EL DESEMPEÑO DE FUNCIONES OFICIALES	$999,353.62	N	AD
GASTOS PARA OPERATIVOS Y TRABAJOS DE CAMPO EN AREAS RURALES	$11,424,405.89	N	AD
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	$537,653.82	N	AD
CONGRESOS Y CONVENCIONES	$17,334.65	N	AD
OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS	$2,200,437.58	N	AD
PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES	$98,417.41		
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	$0.00		
MOBILIARIO	$4,488,583.88	N	AD/LP
MUEBLES, EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERIA	$28,750.00	N	AD
BIENES INFORMATICOS	$1,226,711.73	N	AD/LP
EQUIPOS DE ADMINISTRACION	$3,864,218.60	N	AD/LP
EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	$293,920.24	N	AD
CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	$223,272.50	N	AD
OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	$522,100.00	N	AD
EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	$18,716,655.34	N	AD/LP
INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	$766,275.75	N	AD/LP
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRES, DESTINADOS A SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	$843,520.40	N	AD
MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	$6,136.40	N	AD
EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	$11,074.50	N	AD
MAQUINARIA Y EQUIPOS ELECTRICO	$16,637.84	N	AD
HERRAMIENTAS	$65,084.25	N	AD
SOFTWARE	$5,888.54	N	AD
INVERSION PUBLICA	$0.00		
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE EDIFICACIONES NO HABITACIONALES	$2,495,964.55	N	AD/LP
INSTALACIONES Y OBRAS DE CONSTRUCCION ESPECIALIZADA	$190,811.02	N	AD
OTROS SERVICIOS RELACIONADOS CON OBRAS PÚBLICAS	$126,730.00	N	AD
TOTAL:	**860,182,577.25**		

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

NOMENCLATURA	TIPO DE PROCEDIMIENTO
Carácter del Procedimiento de contratación	AD-ADJUDICACIÓN DIRECTA
N- NACIONAL	I3P- INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES
I- INTERNACIONAL	LP- LICITACIÓN PÚBLICA

NOTA: EL PRESENTE PROGRAMA ANUAL, ESTÁ SUJETO A DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, POR LO QUE EL MISMO PODRÁ SER MODIFICADO O CANCELADO SIN RESPONSABILIDAD PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO.

FUNDAMENTO JURÍDICO

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE DURANGO

ARTÍCULO 13 "LAS DEPENDENCIAS, ENTIDADES Y AYUNTAMIENTOS FORMULARÁN SU PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS CON SUS RESPECTIVOS PRESUPUESTOS, LOS CUALES DEBERÁN PRESENTAR A LA SECRETARÍA Y A LA CONTRALORÍA.

ELABORÓ:

DRA. GUADALUPE MORALES BRACHO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

REVISÓ:

C.P. RUTH MARÍA VÁZQUEZ BARRAZA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

AUTORIZÓ:

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

El Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente Acuerdo:……

12/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2021** por un total de $860´182,577.25 (Ochocientos sesenta millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.)……

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la Dra. **Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**…… **DIECISIETE** del Orden del Día, **Presentación y en su caso Aprobación del Programa Operativo Anual 2021**, presentándose este instrumento de planeación de la Administración Pública para dar cumplimiento a los programas institucionales, lo que a su vez, se ve reflejado en el cumplimiento de las estrategias de los Planes de Desarrollo Estatal y Nacional así como los Planes Sectoriales. Integrándose el Programa Operativo Anual 2021.
……
……
……
……
……
……
……
……
……

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO

APROBACION DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Sub-Función de Salud	Presupuesto Operativo Programado[1]	Presupuesto Operativo Asignado[2]
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 79,509,207.92	$ 107,344,620.88
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	$ 743,584,347.83	$ 841,156,758.28
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	$ 89,472,959.80	$ 94,484,706.86
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 172,917,221.88	$ 42,497,651.41
TOTAL:	**$ 1,085,483,737.43**	**$ 1,085,483,737.43**

Programa Operativo Anual (Presupuesto Operativo Programado)[1]

Sub-Función de Salud	Total	Gastos de Operación	Gastos de Inversión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 79,509,207.92	$ 74,596,860.28	$ 4,912,347.64
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	$ 743,584,347.83	$ 740,498,147.83	$ 3,086,200.00
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	$ 89,472,959.80	$ 49,783,444.80	$ 39,689,515.00
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 172,917,221.88	$ 165,598,569.22	$ 7,318,652.66
TOTAL:	**$ 1,085,483,737.43**	**$ 1,030,477,022.13**	**$ 55,006,715.30**

[1] No incluye el concepto de Servicios Personales

Presupuesto Operativo Asignado[2]

Sub-Función de Salud	Total	Gastos de Operación	Gastos de Inversión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 107,344,620.88	$ 102,432,273.24	$ 4,912,347.64
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	$ 841,156,758.28	$ 838,070,558.28	$ 3,086,200.00
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	$ 94,484,706.86	$ 60,244,230.86	$ 34,240,476.00
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 42,497,651.41	$ 35,178,998.75	$ 7,318,652.66
TOTAL:	**$ 1,085,483,737.43**	**$ 1,035,926,061.13**	**$ 49,557,676.30**

[2] Con datos de la Dirección Administrativa de los SSD

Presupuesto Total Aprobado (Todas las Fuentes de Financiamiento)[3]

Sub-Función de Salud	Total	Servicios personales	Gastos de Operación	Gastos de Inversión
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA COMUNIDAD	$ 642,990,458.57	$ 535,645,837.69	$ 102,432,273.24	$ 4,912,347.64
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD A LA PERSONA	$ 2,663,173,113.50	$ 1,822,016,355.23	$ 838,070,558.28	$ 3,086,200.00
GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD	$ 162,014,153.87	$ 67,529,447.01	$ 60,244,230.86	$ 34,240,476.00
RECTORÍA DEL SISTEMA DE SALUD	$ 251,587,076.03	$ 209,089,424.62	$ 35,178,998.75	$ 7,318,652.66
TOTAL:	**$ 3,719,764,801.97**	**$ 2,634,281,064.55**	**$ 1,035,926,061.13**	**$ 49,557,676.30**

[1] Programa Operativo Anual. Dirección de Planeación de los SSD
[2] Distribución Presupuestal. Dirección Administrativa de los SSD
[3] Información proporcionada Dirección Administrativa de los SSD

L.A.E. Manuel Jiménez Andrade
Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto

M.C. María de los Ángeles Hernández Contreras
Subdirectora de Programación y Desarrollo

Ing. y M.P. J. Arturo Preza Cisneros
Director de Planeación y Evaluación del Desempeño

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 Pag 1

En seguida, al no haber comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral generando el siguiente Acuerdo:……

13/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso a) y d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno Aprueban por Unanimidad de Votos, el Programa Operativo Anual 2021 de Servicios de Salud de Durango** por un total de $3,719'764,801.97 (Tres mil setecientos diecinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos un pesos 97/100 M.N.)…..

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **DIECIOCHO** del Orden del Día, correspondiendo a la **Presentación y en su caso Aprobación del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2021**, el cual tiene la finalidad de conservar las unidades médicas en condiciones óptimas para el otorgamiento de un servicio digno.....

SECRETARIA DE SALUD DE DURANGO

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE OBRA 2021

NO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	UNDAD MEDICA	PROCESO	INVERSIÓN	FUENTE DE FIANCIAMIENTO
1	DURANGO	DURANGO	CAPASITS	FORTALECIMIENTO	$270,000.00	FASSA
2	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	COLONIA BENJAMIN MENDEZ	FORTALECIMIENTO	$100,000.00	FASSA
3	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	COLONIA EMILIANO ZAPATA	FORTALECIMIENTO	$100,000.00	FASSA
4	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	C.DE SALUD NO. 2 DR. CARLOS STA. MARÍA	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
5	DURANGO	LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	FORTALECIMIENTO	$160,000.00	FASSA
6	DURANGO	OTINAPA	OTINAPA	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
7	DURANGO	CONTRERAS	CONTRERAS	FORTALECIMIENTO	$140,000.00	FASSA
8	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	COLONIA SAN MARTÍN DE PORRES	FORTALECIMIENTO	$140,000.00	FASSA
9	EL ORO	SANTA MARIA DEL ORO	HOSPITAL GENERAL DE SANTA MARÍA DEL ORO	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
10	EL ORO	SANTA MARIA DEL ORO	SANTA MARÍA DEL ORO	FORTALECIMIENTO	$190,000.00	FASSA
11	EL ORO	GENERAL ESCOBEDO	GENERAL MARÍANO ESCOBEDO	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
12	GÓMEZ PALACIO	GOMEZ PALACIO	COL. JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	FORTALECIMIENTO	$110,000.00	FASSA
13	GUADALUPE VICTORIA	IGNACIO RAMIREZ	IGNACIO RAMIREZ	FORTALECIMIENTO	$110,000.00	FASSA
14	GUANACEVI	LAJAS	C.S. LAJAS	FORTALECIMIENTO	$110,000.00	FASSA
15	GUANACEVÍ	GUANACEVI	GUANACEVI	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
16	HIDALGO	LA ESPERANZA	LA ESPERANZA	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
17	INDÉ	INDE	INDE	FORTALECIMIENTO	$100,000.00	FASSA
18	LERDO	LERDO	COL. CESAR GUILLERMO MERAZ	FORTALECIMIENTO	$190,000.00	FASSA
19	MEZQUITAL	MESA DE LA CEBOLLETA	CEJA DE LA CEBOLLETA (MEZQUITAL)	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
20	NAZAS	DOLORES HIDALGO	DOLORES HIDALGO	FORTALECIMIENTO	$170,000.00	FASSA
21	NOMBRE DE DIOS	GABRIEL HERNANDEZ (MANCINAS)	GENERAL GABRIEL HERNANDEZ	FORTALECIMIENTO	$140,000.00	FASSA
22	NOMBRE DE DIOS	TUITAN (SAN JOSE DE TUITAN)	SAN JOSÉ DE TUITAN	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
23	OCAMPO	VILLA OCAMPO	VILLA OCAMPO	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
24	PÁNUCO DE CORONADO	PANUCO DE CORONADO	PANUCO DE CORONADO	FORTALECIMIENTO	$120,000.00	FASSA
25	POANAS	LA JOYA	LA JOYA	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
26	RODEO	RODEO	RODEO	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
27	RODEO	ABASOLO	ABASOLO	FORTALECIMIENTO	$160,000.00	FASSA
28	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	SAN BERNARDO	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
29	SAN DIMAS	SAN MIGUEL DE CRUCES	SAN MIGUEL DE CRUCES	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
30	SAN DIMAS	SAN ANTONIO DE LAS TRUCHAS	SAN ANTONIO DE LAS TRUCHAS	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
31	SAN JUAN DEL RÍO	DIEZ DE OCTUBRE (SAN LUCAS DE OCAMPO)	DIEZ DE OCTUBRE (SAN LUCAS DE OCAMPO)	FORTALECIMIENTO	$120,000.00	FASSA
32	SANTIAGO PAPASQUIARO	SANTIAGO PAPASQUIARO	DR. TOMÁS BERMÚDEZ GONZÁLEZ	FORTALECIMIENTO	$150,000.00	FASSA
33	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	VICENTE GUERRERO	FORTALECIMIENTO	$180,000.00	FASSA
34	CONETO DE COMONFORT	CONETO DE COMONFORT	CONETO DE COMONFORT	DIGNIFICACIÓN	$180,000.00	FASSA
35	DURANGO	VICTORIA DE DURANGO	COLONIA MAXIMO GAMIZ	DIGNIFICACIÓN	$150,000.00	FASSA
36	HIDALGO	VILLA HIDALGO	VILLA HIDALGO	DIGNIFICACIÓN	$140,000.00	FASSA
37	INDÉ	EL PALMITO	EL PALMITO	DIGNIFICACIÓN	$120,000.00	FASSA
38	OCAMPO	TORREON DE CAÑAS	CENTRO DE SALUD TORREON DE CAÑAS	DIGNIFICACIÓN	$119,500.13	FASSA
				TOTAL:	$5,719,500.13	

Elaboró

Arq. Sergio Iván Flores Graciano
Subdirector de Infraestructura de los SSD

Autorizó

C.P. Ruth María Vázquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

Enseguida el **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente Acuerdo:.....
.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

14/01-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2021** por un total de $5'719,500.13 (Cinco millones setecientos diecinueve mil quinientos pesos 13/100 M.N.).....

Para dar continuidad a la Reunión el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado**, a fin de que desahogue el **NUMERAL**..... **DIECINUEVE** del Orden del Día relativo a **Asuntos Generales,** en este momento se les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que tratar o palabras que deseen expresar, es el momento oportuno de hacerlo.....
El Presidente, señala que al no haber Asuntos Generales, se declara desierta la participación y se da por concluido el numeral.....
En seguida, en el uso de la voz, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, a fin de que se desahogue el **NUMERAL**..... **VEINTE** del Orden del Día, agradece nuevamente la asistencia de todos y **DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA** la Primera Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, siendo las doce horas con diecisiete minutos del día **28 de junio de 2021**, firmando los que en ella intervinieron.....

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PRESIDENTE

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
SUPLENTE DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL
GOBIERNO FEDERAL

MTRA FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO
SUBDIRECTORA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS
OPD´S REGIÓN NORTE

VOCAL SUPLENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

LIC. LOURDES LIDIETH REYES MARTINEZ
SECRETARIA DE ESTADISTICA Y PLANEACIÓN DEL CEN,
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 86 Y REPRESENTANTE
ESPECIAL DEL CEN DEL SNTSA

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO
Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
SUPLENTE DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. TAMMY BELINDA MÉNDEZ CANALES
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
SUPLENTE DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL

INVITADO ESPECIAL

L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA
DE CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE DE LA M.D.
RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD SECRETARIA DE
CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INVITADO ESPECIAL

C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCÍA
DIRECTOR DE ANALISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA
COORDINACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES

Primera Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobiemo del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

ASESOR

LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA
DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE SALUD

SECRETARIA

DRA. ERIKA CARRASCO MERCADO
SECRETARIA TÉCNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD

Las firmas de la presente hoja, forman parte del Acta No.01/21 de la Primera Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, celebrada el día 28 de Junio del 2021.....

Anexo I

ACTA DE LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA 2020 DE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las trece horas del día **24 de noviembre del año dos mil veinte**, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, sito en calle Cuauhtémoc No. 225 Norte, Zona Centro; los Integrantes de la Junta de Gobierno, para llevar a cabo la celebración de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 1, 4, 53, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículos 4,6, 7, 19, 20, 21, 23 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los Artículos 10, 11, 13 y 15 del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado; y estando presentes:..... **Dr. Sergio González Romero** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, quien fue designado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del estado, para presidir ésta Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado en su calidad de Secretario de Salud; participación mediante videoconferencia de la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo** Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte y Vocal de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; participación mediante videoconferencia de la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, Secretaria de Estadística y Planeación del CEN, Secretaria General de la Sección 86 y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional; participación mediante videoconferencia de la **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales Vocal Suplente del C.P. Jesús Arturo Díaz Medina Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; participación mediante videoconferencia, como invitado especial del **C.P. César de la Cruz García**, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento de la COEPA; participación mediante videoconferencia de la **Lic. Tammy Belinda Méndez Canales** Directora de Participación Social y Vocal Suplente del C.P. Rubén Calderón Luján Secretario de Educación del Gobierno del Estado; participación mediante videoconferencia del **Lic. Víctor Joel Martínez Martínez** Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público Suplente de la M.D. Raquel Leila Arreola Fallad Secretaria de Contraloría y Comisario Propietario en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango; y participando como Asesor del Director General el **Lic. Alán Manzur Ceniceros Castañeda,** Director Jurídico; y la **Dra. Erika Carrasco Mercado** Secretaria Técnica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango quien participará como Secretaria de ésta Junta de Gobierno.....

En uso de la voz el **Dr. Sergio González Romero,** Presidente de ésta Junta de Gobierno, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día; da la bienvenida a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, agradeciendo su amable asistencia, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de éste

Cuarta Reunión Ordinaria 2020
Junta de Gobierno
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de salud, le han sido encomendadas a ésta Paraestatal y que se encuentran consignados en el Artículo 3 del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, Programa Nacional de Salud y diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el **Dr. Sergio González Romero,** manifiesta que en base al registro realizado en la lista de asistencia; se reúne el **quórum** necesario y declara legalmente instalada la Cuarta Reunión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, declarando que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos.....

Quedando desahogados el **NUMERAL UNO Y DOS** del Orden del Día, y en virtud de dar continuidad a la Reunión, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que en su calidad de **Secretaria** de ésta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **TRES** del orden del día, correspondiente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, presentándose la siguiente propuesta:.....

1. **Bienvenida**.....
2. **Lista de Asistencia y Verificación del Quórum**.....
3. **Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día**.....
4. **Seguimiento de Acuerdos**.....
5. **Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020**.....
6. **Presentación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2020**.....
7. **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19. Información al mes de octubre 2020**.....
8. **Presentación y en su caso Autorización a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos al Tercer Trimestre 2020**.....
9. **Presentación y en su caso Aprobación del Seguimiento del Ejercicio del Programa Operativo Anual 2020**.....
10. **Presentación y en su caso Autorización del Tabulador de Compensación Garantizada para Mandos Medios Superiores, y Estratégico con Recurso Estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021**.....
11. **Presentación y en su caso Aprobación de la Plantilla Laboral para el Ejercicio 2021**.....
12. **Solicitud de Aprobación del Calendario Anual 2021 de las Reuniones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**.....
13. **Asuntos Generales**.....
14. **Clausura**.....

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

Una vez presentada la propuesta de Orden del Día, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, somete a consideración del pleno generando el siguiente Acuerdo……

Acuerdo 01/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día de la Cuarta Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**……

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** que continúe con el desahogo del **NUMERAL**…… **CUATRO** del Orden del Día referente al **Seguimiento de Acuerdos**……

Junta de Gobierno		Acuerdo		
Fecha	Tipo de Sesión	No. de Acuerdo	Descripción	Estatus
12/12/17	Ordinaria	01/02-12/12/17	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad, la baja** de bienes muebles 2009-2016 **con la reserva de que se proporcione el expediente completo.** En seguimiento al punto aprobado, se propone la integración de las Actas de las Juntas de Gobierno del O.P.D. {desde 2009 a la fecha} donde se relaciona y se aprueba la baja de cada uno de dichos bienes muebles. *Área Responsable: Dirección Administrativa*	**En proceso (50% de avance)**
		10/02-12/12/17	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción IV del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad,** iniciar los trabajos para la revisión y actualización del Organigrama 2018 en conjunto con el Reglamento Interior de los Servicios de Salud, así como del Manual de Organización y de Procedimientos. *Área Responsable: Secretaría de Finanzas y de Administración, Subdirección Jurídica y Dirección de Planeación*	-Decreto de Creación: **100%** -Reglamento Interno: **65%** -Organigrama: **95%** -Manual de Organización: **30%** -Manual de Procedimientos: **30%**
29/06/18	Ordinaria	06/02-29/06/18	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **La Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de conformidad a los antecedentes y motivos expuestos, autoriza** la desincorporación, así como el inicio del trámite para la baja del patrimonio de salud y transferencia mediante el acta de entrega-recepción, de 4395 bienes activos (muebles) que a la fecha son propiedad de los Servicios de Salud pero han estado adscritos al Régimen Estatal de Protección en Salud, todo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1° y 2° del decreto de creación del REPSS. *Área Responsable: Subdirección Jurídica y Contraloría Interna (También se incluirá al REPSS en los mesas de trabajo)*	**En proceso (95% de avance)**
24/11/20	Ordinaria	01/03-24/11/20	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio 2020.**	**Concluido**

24/11/20	Ordinaria	02/03-24/11/20	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento del pago de aguinaldo y autorizan por unanimidad de votos, el pago de la percepción extraordinaria denominada Medidas de Fin de Año del Ejercicio Fiscal 2020; al personal de los Servicios de Salud de Durango, en apego a la normativa, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria en la partida de gasto correspondiente del Organismo Público Descentralizado.**	**Concluido**
24/11/20	Ordinaria	03/03-24/11/20	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso e, f; artículo 17 fracciones II, V, VII, IX del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el Código de Conducta de Servicios de Salud de Durango**	**Concluido**
24/11/20	Ordinaria	04/03-24/11/20	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso e, f; artículo 17 fracciones II, V, VII, IX del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el Manual de Procedimientos para la recepción y atención de denuncias en el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de Servicios de Salud.**	**Concluido**

Con el propósito de dar continuidad a ésta junta de Gobierno, el **Dr. Sergio González Romero**, hace uso de la voz para el desahogo del **NUMERAL**…… **CINCO** del Orden del Día, el cual se refiere a la **Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de Servicios de Salud correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020,** quien en su calidad de Director General de Servicios de Salud, informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre las acciones, que se han realizado para mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud en el Estado; siendo como sigue: En **MORTALIDAD MATERNA** durante el tercer trimestre 2020 se registraron 5 muertes lo que nos ubica en el séptimo lugar Nacional con una Razón de Muerte Materna (RMM) de 35.6. El número de **NACIMIENTOS** en relación al periodo 2019 disminuyó en un 38% (de 7,372 a 4,540); de igual manera existió una disminución significativa del 32.6% en el número de **EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS** (de 1,015 a 684). Relacionado con la **MORTALIDAD INFANTIL**, las causas de muerte en menores de 5 años, siguen siendo el Síndrome de Dificultad Respiratoria del Recién Nacido, las Malformaciones Congénitas del Corazón, así como Otros Problemas de la Respiración, registrándose una disminución en las tasas de 0.36 a 0.24, de 0.27 a 0.21 y de 0.27 a 0.18 (por cada 1,000 nacido vivos) respectivamente. Se están realizando acciones de detección de **CÁNCER DE MAMA** y **CÁNCER CERVICOUTERINO** para cumplir con las metas establecidas según la NOM 041, registrándose una disminución en la Mortalidad de Cáncer Mama de 44 a 32 casos y de Cáncer Cervicouterino de 31 a 9 casos con relación al mismo periodo 2019. En el **PROGRAMA OBESIDAD-RIESGO CARDIOVASCULAR**, se realizaron 7,899 detecciones oportunas de hipertensión, 1,319 de dislipidemias y 7,410 de obesidad. En el **PROGRAMA DE DIABETES** se han detectado oportunamente mayor cantidad de personas con Diabetes o con Hiperglicemias, lo que ha permitido obtener mejores cifras y controles, disminuyendo el daño cardiovascular, lo cual se ve reflejado en la reducción de la Tasa de

Mortalidad de un 6 a un 3.8. La **VACUNACIÓN**, aun con la deficiencia en la producción de algunos biológicos a nivel nacional, se ha llevado a cabo con biológico remanente del año anterior, tratando de cumplir con las metas establecidas. En lo concerniente a la **DETECCIÓN DE PRUEBAS DE VIH Y SÍFILIS** en la población general se han rebasado las metas, así mismo NO se han registrado casos de transmisión vertical de VIH. Referente a lo concerniente a las **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS**, no se registraron casos de Paludismo, Zika ni Chikungunya durante éste periodo, sin embargo se presentó un brote de Dengue con un total de 96 casos confirmados. Los casos por picadura de alacrán disminuyeron de 3,985 a 2,543 con relación al periodo 2019; cabe mencionar que no se registró mortalidad en ninguno de los casos antes mencionados. Una de las acciones prioritarias es la de acercar la atención a la población más vulnerable, esto a través del Programa de **FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA** realizando acciones de promoción y prevención, consultas de primera vez y subsecuentes, control de talla y peso en niños menores de 5 años, control de pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, etc. con un total de 60,542 pacientes atendidos, en 4,611 localidades visitadas. En el **NÚMERO DE EMERGENCIAS 911** gracias al Centro Regulador de Urgencias Médicas se recibieron un total de 50,716 llamadas Procedentes de las cuales el 56 % fueron relacionadas con Seguridad, 20% de Asistencia, 17% Médico, 6% Protección Civil y 1% de Servicios Públicos. Mediante el programa **MÉDICO EN TU CASA** localizamos e identificamos a personas que por su condición de salud o ubicación no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención, logrando visitar 351 hogares, atendiendo 329 pacientes durante el tercer trimestre 2020. El **ABASTO DE MEDICAMENTO** actualmente es de un 70%. A través del **INSTITUTO DE SALUD MENTAL** se realizan capacitaciones, talleres, sesiones informativas etc., para concientizar a la población sobre la importancia de la atención oportuna de los padecimientos que involucran la Salud Mental, han tenido un alcance muy importante a través de medios de difusión como Facebook y Twitter de alrededor de un millón de publicaciones. De igual manera se llevaron a cabo actividades por parte del **CENTRO ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS ADICCIONES** (CEPAAD) involucrando a dependencias gubernamentales, dando capacitaciones tanto a estudiantes, trabajadores, servidores públicos, etc. Cabe mencionar que ya se encuentra instalada la Mesa Espejo en la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones (ENPA). Todo lo anterior en coordinación con los tres niveles de gobierno. En relación a la **ACREDICACIÓN DE UNIDADES MÉDICAS**, de un Universo de 222 Unidades, 164 están Acreditadas y 12 Unidades se encuentran en proceso de Acreditación, restando 46 Unidades por Acreditar. Los INDICADORES DE CALIDAD tanto de la Atención Médica (Trato Digno) como el de Rezago en la Atención Médica (Personas satisfechas con el tiempo que esperaron para ser atendidas) se encuentran en color verde. La **MATRÍZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS** en lo referente al periodo enero-junio 2020 evalúa con semáforo verde, a los siguientes: porcentaje de cobertura de servicios de salud en la población estatal, porcentaje promedio "trato digno primer y segundo nivel", tiempo de espera promedio en urgencias, así como se obtuvo una evaluación del 100% en el porcentaje de urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro de la población de responsabilidad, en el porcentaje de acciones realizadas para la prevención contra riesgos sanitarios relación a la promoción de la salud, prevención y control de las urgencias epidemiológicas y desastres naturales dentro la población de responsabilidad, así como en el porcentaje de cobertura en capacitación. Actualmente contamos con un total de 143 plazas de **RESIDENCIA MÉDICA** en las especialidades de Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Interna, Neurocirugía, Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Urgencias Médicas y Psiquiatría. Se cuenta con 137 pasantes de **SERVICIO SOCIAL** en áreas de la Salud así como 105 en áreas afines a la salud. Los **PROYECTOS DE INVERSIÓN 2019-2022** en sus diferentes etapas son como siguen: en proceso de AUTORIZACIÓN POR INSTANCIAS

Cuarta Reunión Ordinaria 2020
Junta de Gobierno
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

FEDERALES la Sustitución del equipo de Bomba de Cobalto para el Centro Estatal de Cancerología con una inversión de 200 Millones de Pesos (MDP), en etapa de BUSQUEDA DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO se encuentran la Apertura del Hospital General de Gómez Palacio, con una inversión de 357 MDP, la Sustitución del Hospital General de Santiago Papasquiaro por un monto de 400.7 MDP, la Ampliación de la Capacidad Operativa del Hospital General 450 por un monto de 595.2 MDP, el Fortalecimiento del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Vallebueno" por 293.2 MDP, el Fortalecimiento del CESSA #1 "Dr. Carlos León de la Peña" con la Construcción de un Almacén para Medicamento y Material de Curación por 13.3 MDP, así como el Programa de Adquisición de Unidades Médicas Móviles por una inversión de 250 MDP y la Ampliación del Centro de Salud de Tayoltita por 35 MDP; en etapa de PLANIFICACIÓN Y DISEÑO la Ampliación del Centro Estatal de Cancerología por 250 MDP; la Sustitución del Centro de Salud "Dr. Isauro Venzor" en Gómez Palacio, por 250 MDP, el Programa de Adquisiciones de tres Unidades para la Detección y Atención Médica Móvil (UDAMM) del Cáncer de Mama y Cérvico Uterino por 35 MDP, la Sustitución del Laboratorio Estatal de Salud Pública por 300 MDP, el Fortalecimiento del Centro de Salud N°2 "Dr. Carlos Santamaría" por 150 MDP, así como el fortalecimiento de los Hospitales Integrales Comunitarios de la Guajolota, la Huazamota, las Nieves, Francisco I. Madero, Mapimí, Nazas, Peñón Blanco y Simón Bolívar por 61.5 MDP. En relación al **ESTADO QUE GUARDA EL ADEUDO** referente a Terceros Institucional (años 2011, 2016 y 2017) el saldo asciende a $224,195,979.00 (Doscientos veinticuatro millones ciento noventa y cinco mil novecientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) el adeudo a Proveedores (años del 2015 al 2018) es de $284,079,666.00 (Doscientos ochenta y cuatro millones setenta y nueve mil seiscientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), dando un total de $508,275,645.00 (Quinientos ocho millones doscientos setenta y cinco mil seiscientos cuarenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Referente a las Observaciones de **AUDITORÍAS** realizadas, la ejecutada por la AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN (ASF) al Programa FASSA, Seguro Popular y U013 se encuentran Cerradas Sin Observaciones, en tanto que el Programa Participaciones se encuentra en Proceso; la realizada por los SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT) al programa ISR Salarios Enero-Diciembre 2017 se concluyó generando un Crédito Fiscal, y la del programa ISR Salarios Enero-Marzo 2019 se encuentra en proceso; la ENTIDAD SUPERIOR DE ESTADO DE DURANGO (EASE) se encuentra auditando el programa FASSA; y finalmente el dictamen de los Estados Financieros 2019 se encuentra en proceso. Referente a **ASUNTOS JURÍDICOS** al tercer trimestre del año 2020 contamos con un total de 332 CONTRATOS, así como con 77 Convenios (11 Federales, 34 Estatales y 32 Municipales); se encuentran 390 expedientes activos por LAUDOS LABORALES; en ASUNTOS JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO se encuentran un total de 14 expedientes; en cuanto a la **PROPUESTA DE ACCIONES A EFECTUAR PARA DISMINUIR LAS CONDENAS LABORALES** se presentan las siguientes: 1) Se notificará a la Dirección General, así como a la Dirección Jurídica, antes de llevar a cabo un despido de ningún trabajador en cualquiera de sus modalidades (formalizados, homologados, regularizados o de contrato, para analizar el motivo y llevar el procedimiento adecuado para dicha baja, en caso de proceder). 2) Se notificará a la Dirección General, así como a la Dirección Jurídica con una anticipación de 15 días de la terminación de un contrato, por parte del área requirente, la no renovación del mismo. 3) Se deberán acatar las disposiciones, términos y lineamientos para el Levantamiento de Actas Administrativas. 4) La emisión de documentos y/o constancias, relacionadas al puesto, antigüedad, funciones, horarios, y salario de los trabajadores son exclusivas de la Subdirección de Recursos Humanos. 5) Se llevarán a cabo mesas de trabajo para buscar la factibilidad de crear un fondo de ahorro interno, para cuando se dé por terminada la relación laboral de algún trabajador. Se comparte a la Junta de Gobierno que el 23 de octubre de 2020 se expide el Acuerdo Administrativo por el que se crea la **Comisión Estatal de Bioética** y el 3 de noviembre el **Decreto Administrativo por el**

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo, México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

que se crea el Centro Estatal de Trasplantes como Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Salud del Estado de Durango. La Unidad de Transparencia de los Servicios de Salud de Durango obtuvo como resultado de la Verificación Vinculante a las obligaciones de transparencia un 94% y se encuentra publicado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT). Respecto al **COMUNICADO TÉCNICO DIARIO DEL COVID-19** en Durango al día 23 de noviembre del 2020, el total de Casos Confirmados es de 19,790 (Diecinueve mil setecientos noventa) con un total de 14,092 (Catorce mil noventa y dos) Pacientes Recuperados, 1,837 (Mil ochocientos treinta y siete) Casos Sospechosos, 22,881 (Veintidós mil ochocientos ochenta y uno) Casos Negativos y 1,144 (Mil ciento cuarenta y cuatro) Defunciones. Referente al estado en que se encuentran los **ACUERDOS CONASA derivados de la III Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar** Acuerdo 03/II/CONASA/2019 las Autoevaluaciones de los Servicios de Mastografía fueron enviadas a la COFEPRIS, Acuerdo 06/II/CONASA/2019 los Servicios de Salud se dan por enterados sobre el Programa de Acreditación de los Establecimientos de Salud, Acuerdo 09/II/CONASA/2019 los Servicios de Salud se dan por enterados sobre el Programa Anual de Capacitación, Acuerdo 01/III/CONASA/2020 los Programas y Proyectos en la Cartera de Inversión se han conciliado de manera coordinada con la DGPLADES, Acuerdo 02/III/CONASA/2020 en tiempo el Director General del CENAPRECE envió el listado de las Unidades seleccionadas para la continuidad de la atención de COVID-19, para validación y/o rectificación, Acuerdo 03/III/CONASA/2020 se validaron y/o rectificaron las Unidades seleccionadas para la continuidad de la atención de COVID-19, Acuerdo 04/III/CONASA/2020 se actualizó y se informó al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea, la situación normativa que guarda cada uno de los Bancos de Sangre en nuestro estado, Acuerdo 05/III/CONASA/2020 continúa el proceso referente a la Estrategia Nacional de Salud Mental y Adicciones, así como el Programa Permanente de Capacitación mhGAP, y por último el Acuerdo 10/III/CONASA/2020 los Servicios de Salud se dan por enterados respecto al resultado de la Evaluación del estudio comparativo de Servicio Social en Medicina referente al Servicio Social Fortalecido.Toda la información a la que se hace referencia se encuentra detallada en el Cuadernillo de Trabajo de la Junta de Gobierno.....

Es cuanto por lo que corresponde al informe, por lo que en seguida la **Dra. Erika Carrasco Mercado**, abre el espacio para comentarios respecto al Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020.....

Al no haber comentarios al respecto, el **Dr. Sergio González Romero** en su calidad de **Presidente** de la Junta somete a consideración este punto, generando el siguiente Acuerdo:.....

Acuerdo 02/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad de votos el Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Tercer Trimestre del Ejercicio 2020**.....

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **SEIS** del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación de los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2020,** con las finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente mostrando los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ente público

Al no existir comentarios al respecto, se genera el siguiente Acuerdo.....

Acuerdo 03/03-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracciones IV y VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno tienen por Presentados los Estados Financieros del Tercer Trimestre 2020**.....

A continuación la **Dra. Erika Carrasco Mercado** continúa con el desahogo del **NUMERAL**... **SIETE** del Orden del Día, **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19. Información al mes de octubre 2020.** Para lo cual el Presidente de la Junta de Gobierno Dr. Sergio González Romero, solicita la participación del **C.P. Christian Omar González Longoria**, Jefe del Departamento de Contabilidad con el propósito de exponer el tema, una vez incorporado a la reunión el C.P. Christian Omar González Longoria expone que en respuesta a la contingencia sanitaria COVID-19 los Servicios de Salud de Durango, han realizado las adecuaciones necesarias para estar en condiciones de brindar los servicios de prevención y atención a la población del estado, haciendo énfasis en la importancia de la aprobación del punto de acuerdo, ya que al inicio del Ejercicio 2020 no se contaba con un presupuesto autorizado al respecto, por lo que los Servicios de Salud se vieron en la necesidad de hacer un reajuste a diferente Programas y Fuentes de Financiamiento para poder hacer frente a la contingencia sanitaria. En este sentido y con el propósito de dar a conocer las erogaciones efectuadas se presenta la distribución de gasto entre los principales conceptos. El Presidente cede la palabra a la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte y Vocal** de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal quien solicita se agregue la fuente de financiamiento al desglose del presupuesto COVID-19, por lo que se compromete el C.P. Christian Omar González Longoria a proporcionar la información con el desglose por fuente de financiamiento para su integración en el acta. El presidente cede la palabra al **Lic. Víctor Joel Martínez Martínez** Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría y Comisario Público **Suplente** de la **M.D. Raquel Leila Arreola Fallad** Secretaria de Contraloría y Comisario Propietario en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango, quien inquiere respecto a la cantidad de más de 123 millones de pesos correspondiente al gasto ejercido por COVID-19 al mes de Octubre, representa una ampliación o un replanteamiento del presupuesto original, a lo que el **C.P. Christian Omar González Longoria** responde que básicamente es una transferencia entre los mismos programas pero en ningún momento existe una ampliación presupuestal, si no que con el mismo presupuesto autorizado de las diferentes Fuentes de Financiamiento, tanto federales y estatales, se realiza la reingeniería presupuestal.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

Gasto ejercido por la contingencia sanitaria COVID-19

al mes de Octubre 2020

CONCEPTO	Suma de Importe
ACTIVOS FIJOS	12,323,674.40
MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA	276,122.63
VIATICOS	2,260,703.68
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	60,900.00
MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	3,779.86
MATERIAL DE LIMPIEZA	5,718,859.38
PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	29,789.95
UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	126,092.00
MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA	14,848.00
ARTICULOS METALICOS PARA LA CONSTRUCCION	10,320.44
MATERIALES COMPLEMENTARIOS	311,052.82
OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	2,020.19
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	12,614,424.64
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	453,101.80
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	46,763,233.18
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	2,828,385.31
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	7,641,322.48
SERVICIOS DE CONDUCCION DE SEÑALES ANALOGICAS Y DIGITALES	51,167.32
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	45,114.55
ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	7,548,120.00
ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES, AEREOS, MARITIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVICIOS PUBLICOS Y LA OPERACION DE PROGRAMAS PUBLICOS	16,000.00
SERVICIOS ESTADISTICOS Y GEOGRAFICOS	974,400.00
IMPRESION Y ELABORACION DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACION Y ADMINISTRACION DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	7,486.00
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	143,909.61
FLETES Y MANIOBRAS	13,920.00
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS	2,901,468.42
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	2,088.00
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	264,944.00
Total gastos	**103,407,248.66**
BONO COVID	19,827,091.56
Total general	**123,234,340.22**

Cuarta Reunión Ordinaria 2020
Junta de Gobierno
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

En seguida el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete el numeral a consideración generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 04/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos el Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al mes de octubre 2020**.....

Para dar continuidad el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** Secretaria de la Junta para que prosiga con el desahogo del **NUMERAL**..... **OCHO** del Orden del Día, **Presentación y en su caso Autorización a las Modificaciones al Presupuesto de Egresos al Tercer Trimestre 2020.** Con la finalidad de dar cumplimiento con la normatividad vigente, se presenta el Avance del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de los Servicios de Salud de Durango del ejercicio 2020, con las modificaciones realizadas al tercer trimestre del ejercicio. Las adecuaciones presupuestarias son derivadas de los cambios en los convenios, a las necesidades de los programas de estos Servicios de Salud, así como a la variación por el número de población, productividad, gestión y disponibilidad presupuestal a nivel Federal y Estatal, entre otros.....

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

DIRECCION ADMINISTRATIVA

Presentación y Aprobación del Avance del Presupuesto 2020

Septiembre 2020

Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Presupuesto Ejercido				Total ejercido	% Avance
			Servicios personales	Medicamento e Insumos	Gastos de Operación	ADEFAS		
Estatal	119,845,301	233,966,763	123,492,064	18,093,723	16,228,144	19,454,478	177,268,410	76%
Aportación Solidaria Estatal (ASE)	288,693,820	288,693,820	0	28,209,334	1,203,802		29,413,136	10%
INSABI	562,970,379	563,295,052	171,830,197	45,019,068	90,827,208		307,676,473	55%
FASSA	2,383,628,382	2,412,025,243	1,301,771,825	135,878,688	152,837,143		1,590,487,656	66%
Fortalecimiento a la Atención Médica	15,543,465	15,562,908	10,301,880	0	124,868		10,426,748	67%
AFASPE	53,279,811	76,208,231	15,796,217	275,000	7,082,088		23,153,306	30%
Prevención y Tratamiento de Adicciones	2,425,772	2,425,772	0	0	417,500		417,500	17%
COFEPRIS	1,084,892	1,084,892	0	0	0		0	0%

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

Fuente de Financiamiento	Autorizado	Modificado	Presupuesto Ejercido				Total ejercido	% Avance
Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral (U013)	62,510,605	62,575,532	20,656,317	3,323,872	1,072,719		25,052,908	40%
INSABI COVID-19	50,000,000	50,001,945	0	0	550,000		550,000	1%
Seguro Médico XXI Intervenciones Cubiertas		1,081,346	0	0	380,394		380,394	35%
Gastos Catastróficos		34,536,377	528,855	24,958,875	284,580		25,772,310	75%
Médicos residentes	35,200,000	35,172,148	26,420,876	0	0		26,420,876	75%
UNEMES Servicios personales	3,200,000	3,224,023	2,410,549	0	0		2,410,549	75%
Otros ingresos (Convenios Terceros)	15,000,000	14,924,314	18,084	0	2,761,550	591,743	3,371,376	19%
Remanentes ejercicios anteriores		1,730,429	0	0	53,427		53,427	3%
Total	3,593,382,426	3,796,508,795	1,673,226,865	255,758,560	273,823,424	20,046,221	2,222,855,070	

El Presidente de la Junta **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración del pleno generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 05/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, autorizan por unanimidad de votos las Modificaciones al Presupuesto de Egresos al Tercer Trimestre 2020.**

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**.....
NUEVE del Orden del Día, **Presentación y en su caso Aprobación del Seguimiento del Ejercicio del Programa Operativo Anual 2020,** el cual se presenta a continuación:.....
.....
.....
.....
.....
.....

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
DIRECCION DE PLANEACION Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO
SUBDIRECCION DE PROGRAMACION Y DESARROLLO
SEGUIMIENTO DEL EJERCICIO DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2020

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

	POA 2020	RECURSO AUTORIZADO*	RECURSO EJERCIDO*
PRESUPUESTO REQUERIDO PARA EL EJERCICIO	$ 4,008,653,471.74	$ 3,796,508,794.75	$ 2,202,808,848.58

	Presupuesto del Programa Operativo Anual			
	Total	Servicios personales	Gastos de Operación[c]	Gastos de Inversión[d]
Solicitado en el POA por las diferentes áreas administrativas y médicas que conforman los Servicios de Salud de Durango	$ 4,008,653,471.74	$ 2,438,353,845.72	$ 1,460,721,479.68	$ 109,578,346.34
Presupuesto Ejercido al mes de Septiembre de 2020*	$ 2,202,808,848.58	$ 1,673,226,864.77	$ 529,581,983.81	

a) Información proporcionada por la Dirección Administrativa de los SSD
b) No incluye el gasto por concepto de ADEFAS al no ser parte del Programa Operativo Anual
c) Incluye los gastos de operación y los gastos en medicamentos
d) El monto ejercido en este rubro no disponible al momento del informe

L.A.E. Manuel Jiménez Andrade
Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto

M.C. María de los Angeles Hernández Contreras
Subdirectora de Programación y Desarrollo

Ing. y M.P.P. Arturo Preza Cisneros
Director de Planeación y Evaluación del Desempeño

El Presidente de la Junta de Gobierno cede la palabra a la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo** quien haciendo referencia a la falta de información complementaria como el desglose por programas, así como el comparativo en base a metas, solicita se apruebe el Programa Operativo Anual **en lo general**.....
El **Dr. Sergio González Romero** Presidente de la Junta somete a consideración del pleno, generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 06/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban en lo general por unanimidad de votos, el Seguimiento del Ejercicio del Programa Operativo Anual 2020**.....

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** continúa con el desahogo del **NUMERAL**.....
DIEZ del Orden del Día, **Presentación y en su caso Autorización del Tabulador de Compensación Garantizada para Mandos Medios, Superiores y Estratégico con Recurso Estatal para el Ejercicio Fiscal 2021, del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021,** el cual se presenta a continuación.....
.....
.....
.....

TABULADOR COMPENSACION GARANTIZADA 2021

PUESTO	MÍNIMO	MÁXIMO
Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango	83,564.88	109,618.12
Auditor Encargado	5,445.31	12,026.56
Coordinador Dictaminador de Servicios Especializados	13,911.81	22,850.95
Director de Hospital Estatal	49,527.91	70,222.17
Jefe de Jurisdicción Sanitaria A, B y C	49,527.91	70,222.17
Subjefe de Servicios Estatales	25,265.08	43,797.41
Subdirector Estatal	25,265.08	43,797.41
Coordinador Estatal	13,911.81	22,849.89
Jefe de Departamento Estatal	13,911.81	22,849.89
Jefe de Oficina, Enlace, Secretario Particular, Equivalente y Operativo Estratégico	5,445.31	15,233.56

Al no haber más comentarios, el **Dr. Sergio González Romero** somete a votación para aprobación, generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 07/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **ésta Junta de Gobierno toma conocimiento sobre la integración del complemento salarial del Tabulador de Mandos Medios, Superiores y Estratégico, así mismo, autoriza a los Servicios de Salud del Estado de Durango a realizar los pagos de complemento salarial para Mandos Medios, Superiores y Estratégico con Recurso Estatal, del periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021**.....

Para dar continuidad a la Reunión, el Presidente concede el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado,** a fin de que desahogue el **NUMERAL**..... **ONCE** del Orden del Día, consistente en la **Presentación y en su caso Aprobación de la Plantilla Laboral para el Ejercicio 2021**, actualmente los Servicios de Salud de Durango conformado por Unidades Médicas, Hospitales Generales e Integrales, así como Oficinas Administrativas; actualmente cuenta con **8,527** (Ocho mil quinientos veintisiete) **Trabajadores** incluidas las cuentas de enseñanza y UNEMES que se cubren con Fuentes de Financiamiento Federales, Estatales y Propias para brindar atención a la población del Estado, desglosándose de la siguiente manera.....

Cuarta Reunión Ordinaria 2020
Junta de Gobierno
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
PLANTILLA LABORAL

PLAZAS AUTORIZADAS

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAMA MÉDICA	RAMA ENFERMERÍA	RAMA PARAMÉDICA	RAMA AFIN	RAMA ADMINISTRATIVA	CONFIANZA	TOTAL
Federalizado	728	1,252	558	256	563	181	3,538
Homologado	11	1	3	-	35	-	50
Regularizado	181	147	128	33	447	-	936
Formalizado	356	402	221	8	510	32	1,529
TOTAL	**1,276**	**1,802**	**910**	**297**	**1,555**	**213**	**6,053**

CONTRATOS ACTIVOS Q20/2020

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAMA MÉDICA	RAMA ENFERMERÍA	RAMA PARAMÉDICA	RAMA AFIN	RAMA ADMINISTRATIVA	CONFIANZA	TOTAL
Contratos 2020	326	492	325	102	428	61	1,734

UNEMES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAMA MÉDICA	RAMA ENFERMERÍA	RAMA PARAMÉDICA	RAMA AFIN	RAMA ADMINISTRATIVA	CONFIANZA	TOTAL
UNEMES	2		10				12

ENSEÑANZA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RAMA MÉDICA	RAMA ENFERMERÍA	RAMA PARAMÉDICA	RAMA AFIN	RAMA ADMINISTRATIVA	CONFIANZA	TOTAL
UR610	625	103	-				728

TOTAL PLANTILLA SSD 8,527

En seguida el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 08/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno, aprueban por unanimidad de votos la Plantilla Laboral para el Ejercicio 2021**.....

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

En seguida, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
DOCE del Orden del Día, **Solicitud de Aprobación del Calendario Anual 2021 de las Reuniones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango.** Con base en el Artículo 15°, del Decreto Administrativo que modifica el diverso por el que se crean de los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado, se propone el siguiente Calendario.....

- Viernes 19 de marzo del 2021, **11**:00 horas.....
- Viernes 18 de junio del 2021, 11:00 horas.....
- Viernes 10 de septiembre 2021, 11:00 horas.....
- Viernes 26 de noviembre 2021, 11:00 horas.....

El Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 09/04-24/11/20. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno toman conocimiento y autorizan por unanimidad el Calendario Anual 2021 de las Reuniones Ordinarias de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**.....

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
TRECE del Orden del Día, relativo a **Asuntos Generales,** en este momento se les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que tratar o palabras que deseen expresar, es el momento oportuno de hacerlo.....
El Presidente, señala que al no haber Asuntos Generales, se declara desierta la participación y se da por concluido el punto.....
En seguida, en el uso de la voz, el Presidente de la **Junta de Gobierno Dr. Sergio González Romero**, desahoga el **NUMERAL**.....
CATORCE del Orden del Día, agradeciendo nuevamente la asistencia de todos y **DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA** la Cuarta Reunión Ordinaria 2020 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, siendo las trece horas con treinta minutos del día 24 de noviembre de 2020, firmando los que en ella intervinieron:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

PRESIDENTE

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD. REPRESENTANTE DEL DR. JOSÉ ROSAS ALSPURO TORRES,GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO FEDERAL

MTRA. FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO
SUBDIRECTORA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS OPD'S REGIÓN NORTE

VOCAL SUPLENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

LIC. LOURDES LIDIETH REYES MARTINEZ
SECRETARIA DE ESTADÍSTICA Y PLANEACIÓN DEL CEN, SECRETARI AGENERAL DE LA SECCIÓN 56 Y REPRESENTANTE ESPECIAL DEL CEN DEL SNTSA

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD REGISTRO Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES SUPLENTE DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. TAMMY BELINDA MÉNDEZ CANALES
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
SUPLENTE DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO

COMISARIO PÚBLICO

LIC. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y COMISARIO SUPLENTE DE LA M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA GALLEGO SECRETARIA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INVITADO ESPECIAL

C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCÍA
DIRECTOR DE ANALISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES

ASESOR

LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA
DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE SALUD

SECRETARIA

DRA. ÉRIKA CARRASCO MERCADO
SECRETARIA TÉCNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD

Las firmas de la presente hoja, forman parte del Acta No.04/20 de la Cuarta Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, celebrada el día 24 de noviembre del 2020.....

ACTA

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

ACTA DE LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA 2021
DE JUNTA DE GOBIERNO DE LOS
SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO

En la Ciudad de Victoria de Durango, Dgo., siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día **28 de junio del año dos mil veintiuno**, reunidos en la Sala de Acuerdos de la Dirección General del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, sito en calle Cuauhtémoc No. 225 Norte, Zona Centro; los Integrantes de la Junta de Gobierno, para llevar a cabo la celebración de la Segunda Reunión Ordinaria de Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 1, 4, 53, 58 y 59 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango, Artículos 4,6, 7, 19, 20, 21, 23, 24, 25 y 59 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango; así como los Artículos 10, 11, 13 y 15 del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado; y estando presentes: **Dr. Sergio González Romero** Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud, quien fue designado por el Dr. José Rosas Aispuro Torres, Gobernador del estado, para presidir ésta Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado en su calidad de Secretario de Salud; participación mediante videoconferencia de la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte**, **Voca**l de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal; participación mediante videoconferencia de la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, Secretaria de Estadística y Planeación del CEN, Secretaria General de la Sección 86 y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y **Representante Especial** del Comité Ejecutivo Nacional; la **Lic. María del Carmen Contreras Ayala** Coordinadora General de Normatividad, Registro y Seguimiento de Entidades Paraestatales **Vocal Suplente** del **C.P. Jesús Arturo Díaz Medina** Secretario de Finanzas y de Administración del Gobierno del Estado; el **C.P. Cesar de la Cruz García**, Director de Análisis, Evaluación y Seguimiento como invitado de la COEPA; la **Lic. Tammy Belinda Méndez Canales** Directora de Participación Social y **Vocal Suplente** del **C.P. Rubén Calderón Luján** Secretario de Educación del Gobierno del Estado; la **M.D. Raquel Leila Arreola Fallad** Secretaria de Contraloría y Comisario Público Propietario en la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Durango; el **L.I. Víctor Joel Martínez Martínez** Subsecretario de Fiscalización de la Secretaría de Contraloría como invitado especial, el **Lic. Alan Manzur Ceniceros Castañeda,** Director Jurídico y Asesor del Director General; y la **Dra. Erika Carrasco Mercado** Secretaria Técnica del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango Secretaria de esta Junta de Gobierno.....

En uso de la voz el **Dr. Sergio González Romero** de esta Junta de Gobierno, de acuerdo a los puntos previstos en el Orden del día; da la bienvenida a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, agradeciendo su amable asistencia, exhortándolos para que las deliberaciones que asuman y decisiones que emitan como miembros de este Órgano Colegiado y máxima autoridad del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, contribuyan y posibiliten el cumplimiento y realización de las actividades estratégicas, que en materia de salud, le han sido encomendadas a esta Paraestatal y que

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

se encuentran consignados en el Artículo 3 de su Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de Organismo Público Descentralizado, así como aquellos que, en la materia de que se trata, se determinan en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022; Plan Sectorial, Programa Nacional de Salud y diversos programas y disposiciones que rigen la actividad de dicho Organismo. Así mismo y en observancia a lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, el **Dr. Sergio González Romero,** manifiesta que con base al registro realizado en la lista de asistencia; se reúne el **quórum** necesario y declara legalmente instalada la Segunda Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de conformidad con el Artículo 24 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, declarando que los acuerdos y determinaciones que se emitan, sean perfectamente válidos.....
Quedando desahogados el **NUMERAL UNO Y DOS** del Orden del Día, y en virtud de dar continuidad a la Reunión, el Presidente de la Junta de Gobierno **Dr. Sergio González Romero**, otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que en su calidad de **Secretaria** de esta Junta de Gobierno, continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **TRES** del Orden del Día, correspondiente a la **Lectura y Aprobación del Orden del Día**, presentándose la siguiente propuesta:.....

1. Bienvenida.....
2. Lista de Asistencia y Verificación del Quórum.....
3. Lectura y en su caso Aprobación del Orden del Día.....
4. Seguimiento de Acuerdos.....
5. Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2021.....
6. Presentación y en su caso Autorización para el registro contable e incorporación a los Estados Financieros de los Servicios de Salud, derivado de la actualización del Valor Catastral por la Dirección Jurídica durante el Ejercicio 2020.....
7. Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19, información correspondiente al periodo enero-mayo 2021.....
8. Presentación del Estado que Guarda el Adeudo a Terceros.....
9. Presentación y en su caso Aprobación de la propuesta de recodificación de plazas a través de costo compensado, de los especialistas que laboran directamente con el Acelerador Lineal.....
10. Informe de la Conformación del Comité Interno para la Reingeniería de Recursos Humanos, así como la Presentación y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo.....
11. Presentación y en su caso aprobación para que la Dirección Jurídica forme el grupo de apoyo encargado de realizar los trámites correspondientes para constituir a la Comisión Estatal Contra Adicciones dentro de la estructura de la Secretaría de Salud.....
12. Asuntos Generales.....
13. Clausura.....

Una vez presentada la propuesta, el Presidente de la Junta de Gobierno, el **Dr. Sergio González Romero** somete el punto a consideración del pleno generando el siguiente Acuerdo.....

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

01/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Orden del Día de la Segunda Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**.....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que continúe con el desahogo del **NUMERAL**..... **CUATRO** del Orden del Día referente al **Seguimiento de Acuerdos**.....

Junta de Gobierno		Acuerdo		
Fecha	**Tipo de Sesión**	**No. de Acuerdo**	**Descripción**	**Estatus**
12/12/17	**Ordinaria**	**01/02-12/12/17**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad,** la baja de bienes muebles 2009-2016 **con la reserva de que se proporcione el expediente completo.** En seguimiento al punto aprobado, se propone la integración de las Actas de las Juntas de Gobierno del O.P.D. (desde 2009 a la fecha) donde se relaciona y se aprueba la baja de cada uno de dichos bienes muebles. *Área Responsable: Dirección Administrativa*	**En proceso (50% de avance)**
12/12/17	**Ordinaria**	**10/02-12/12/17**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción IV del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **los miembros de la Junta de Gobierno aprueban por unanimidad,** Iniciar los trabajos para la revisión y actualización del Organigrama 2018 en conjunto con el Reglamento Interior de los Servicios de Salud, así como del Manual de Organización y de Procedimientos. *Área Responsable: Secretaría de Finanzas y de Administración, Subdirección Jurídica y Dirección de Planeación*	- Decreto de Creación: **100%** -Reglamento Interno: **65%** -Organigrama: **95%** -Manual de Organización: **30%** -Manual de Procedimientos: **30%**
29/06/18	**Ordinaria**	**06/02-29/06/18**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 7° fracción XII del Decreto por los que se crean los Servicios de Salud de Durango, con carácter de organismo descentralizado, publicado el 26 de Septiembre de 1996 en el periódico oficial del Estado, **La Junta de Gobierno, por unanimidad de votos de conformidad a los antecedentes y motivos expuestos, autoriza** la desincorporación, así como el inicio del trámite para la baja del patrimonio de salud y transferencia mediante el acta de entrega-recepción, de 4395 bienes activos (muebles) que a la fecha son propiedad de los Servicios de Salud pero han estado adscritos al Régimen Estatal de Protección en Salud, todo para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1° y 2° del decreto de creación del REPSS. *Área Responsable: Dirección Administrativa y Contraloría Interna*	**En proceso (90% de avance)**

9.9

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

28/06/21	**Ordinaria**	**01/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Orden del Día de la Primera Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango**	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**02/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción V de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos los Estados Financieros Dictaminados del Ejercicio Presupuestal 2019, previo informe del Comisario Público**	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**03/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Acta de la Cuarta Reunión Ordinaria 2020 de Junta de Gobierno de fecha 24 de Noviembre del 2020**	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**04/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción XIII y el artículo 27 fracción IX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y asimismo en el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al cierre del Ejercicio 2020**	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**05/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, incisos a), d), f) y h); con relación al artículo 17 fracciones II, V, VII del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Toman Conocimiento y Aprueban por Unanimidad de Votos, la eliminación de los ingresos propios de los SESA´s por concepto de cuotas de recuperación, de la atención médica, medicamentos y demás insumos asociados a la prestación de los servicios para la población sin seguridad social; de acuerdo a la reforma a la Ley General de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2019**	**Concluido**

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

28/06/21	**Ordinaria**	**06/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre Presupuestal 2020** por un total de un Ingreso Devengado de $3,682'316,143.00 (Tres mil seiscientos ochenta y dos millones trescientos dieciséis mil ciento cuarenta y tres 00/100 M.N.), y por un importe de un Egreso Devengado de $3,812´800,943.00 (Tres mil ochocientos doce millones ochocientos mil novecientos cuarenta y tres pesos 00/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**07/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2020** por un total ejercido de $1,173´684,002.34 (Mil ciento setenta y tres millones seiscientos ochenta y cuatro mil dos pesos 34/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**08/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y del artículo 13 fracción II inciso a) y d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Operativo Anual 2020 de Servicios de Salud de Durango** por un total Ejercido de $3,746´202,406.90 (Tres mil setecientos cuarenta y seis millones doscientos dos mil cuatrocientos seis pesos 90/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**09/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y el artículo 13 fracción II inciso d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Cierre del Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2020** por un total ejercido de $ 46´431,484.65 (Cuarenta y seis millones cuatrocientos treinta y un mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 65/100 M.N.)	**Concluido**

99

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

28/06/21	**Ordinaria**	**10/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales y al artículo 13 fracción II inciso d) del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por unanimidad de votos, el Presupuesto Ejercido derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 al cierre del Ejercicio 2020** por un total de $204´203,803.30 (Doscientos cuatro millones doscientos tres mil ochocientos tres pesos 30/100M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**11/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Presupuesto de Ingresos y Egresos** 2021 por un total de $3´719,764,801.97 (Tres mil setecientos diecinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos un pesos 97/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**12/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso d) y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (PAAAS) del Ejercicio Fiscal 2021** por un total de $860´182,577.25 (Ochocientos sesenta millones ciento ochenta y dos mil quinientos setenta y siete pesos 25/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**13/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango y el artículo 13 fracción II inciso a) y d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, **los miembros de la Junta de Gobierno Aprueban por Unanimidad de Votos, el Programa Operativo Anual 2021 de Servicios de Salud de Durango** por un total de $3,719'764,801.97 (Tres mil setecientos diecinueve millones setecientos sesenta y cuatro mil ochocientos un pesos 97/100 M.N.)	**Concluido**
28/06/21	**Ordinaria**	**14/01-28/06/21**	Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso d); y fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Programa Anual de Mantenimiento de la Infraestructura Física 2021** por un total de $5'719,500.13 (Cinco millones setecientos diecinueve mil quinientos pesos 13/100 M.N.)	**Concluido**

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Con el propósito de dar continuidad a ésta junta de Gobierno, el **Dr. Sergio González Romero**, hace uso de la voz para el desahogo del **NUMERAL**..... **CINCO** del Orden del Día, el cual se refiere a la **Presentación y en su caso Aprobación del Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2021,** quien en su calidad de Director General de los Servicios de Salud, informa a los miembros de la Junta de Gobierno sobre las acciones, que se han realizado para mejorar la calidad en la prestación de servicios de salud en el Estado; siendo como sigue: En **MORTALIDAD MATERNA** durante el Primer Trimestre del ejercicio 2021 se registraron un total de 5 casos en muerte materna por lo que nos encontramos en lugar Nacional número 9, con una Razón de Muerte Materna (RMM) de 63.9 comparado con el 27° lugar en el que el estado de Durango se posicionó durante el trimestre 2020, cabe destacar que 3 de las muertes fueron indirectas: una por COVID-19, una por Varices Esofágicas y una por Leucemia. El número de **NACIMIENTOS** en relación al periodo 2020 disminuyó en un 5% (de 5,978 a 5,685); de igual manera existió una disminución significativa del 40% en el número de **EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y NIÑAS**. En relación a la **ATENCIÓN ESPECIALIZADA A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA**, se habilitaron consultorios en el Hospital General de Durango, a través del Programa Prevención y Atención de la Violencia Familiar y de Género con un monto ejercido de $ 410,203.00 (Cuatrocientos diez mil doscientos tres pesos 00/100 M.N.). Relacionado con la **MORTALIDAD INFANTIL,** las causas de muerte en menores de 5 años, siguen siendo el Síndrome de Dificultad Respiratoria del Recién Nacido, las Malformaciones Congénitas del Corazón, así como Otros Problemas de la Respiración con una tasa de 0.4, 0.3 y 0.3 (por cada 1,000 nacidos vivos) respectivamente. Se están realizando acciones de detección de **CÁNCER DE MAMA** y **CÁNCER CERVICOUTERINO** para cumplir con las metas establecidas según la NOM 041, disminuyendo la Mortalidad de Cáncer de Mama de 92 a 39 casos y de cáncer Cervicouterino de 5 a 1 casos con relación al mismo periodo 2020. En lo concerniente a la **DETECCIÓN DE PRUEBAS DE VIH Y SÍFILIS** se confirmaron un total de 23 casos de VIH y 25 de Sífilis al Primer Trimestre 2021, así mismo no se han registrado casos de transmisión vertical de VIH. Con relación al **PROGRAMA DE HEPATITIS C**, se realizaron 500 tamizajes (Meta Trimestral de 312), sin casos reactivos. Las **ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES Y ZOONOSIS**, durante el Primer Trimestre 2021 no se registraron casos de dengue, paludismo, zika ni chikungunya. En los casos por picadura de alacrán hubo una diferencia a la alza del 84.5% con relación al periodo 2020; cabe mencionar que no se registró mortalidad en ninguna de las clasificaciones de vectores y zoonosis. El **PROGRAMA OBESIDAD-RIESGO CARDIOVASCULAR**, se realizaron 11,259 detecciones oportunas de Hipertensión, 1,804 de Dislipidemias y 12,054 de Obesidad. En el **PROGRAMA DE DIABETES** se detectó una disminución en la tasa de mortalidad (de 3.03 a 2.96) con relación al mismo periodo 2020. La **VACUNACIÓN**, aun con la deficiencia en la producción de algunos biológicos a nivel nacional, se ha llevado a cabo con biológico remanente del año anterior, tratando de cumplir con las metas establecidas. Referente a la **VACUNACIÓN CONTRA SARS COV-2** con corte al día 17 de junio 2021 se han aplicado 412,765 dosis con la participación activa de Servicios de Salud. Una de las acciones prioritarias es la de acercar la atención a la población más vulnerable, esto a través del Programa **FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA** realizando acciones de

Calle Cuauhtémoc No. 225 Norte Zona Centro Durango, Dgo. México. Teléfonos (618) 137-70-11 y 137-73-78

promoción y prevención, consultas de primera vez y subsecuentes, control de talla y peso en niños menores de 5 años, control de cifras en pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, etc. con 8,088 pacientes atendidos, en 948 localidades visitadas. Respecto al **COMUNICADO TÉCNICO DIARIO DEL COVID-19** en Durango al día 28 de junio de 2021, el total de casos confirmados es de 34,571, con 29,655 Pacientes Recuperados, 460 Casos Sospechosos, 48,297 Casos Negativos y 2,454 Defunciones. A través del **NÚMERO DE EMERGENCIA 911** durante el Primer Trimestre 2021, se recibieron un total 51,333 llamadas de las cuales el 57% relacionado a Seguridad, 19% Asistencia, 16% Tema Médico, 5% Protección Civil y el 3% a Servicios Públicos y otros. Por medio del programa **MÉDICO EN TU CASA** el cual permite localizar e identificar a personas que por su condición de salud o ubicación no pueden trasladarse a la unidad médica para su atención, se visitaron 531 hogares, atendiendo 403 pacientes durante el Primer Trimestre 2021. Los **PROYECTOS DE INVERSIÓN** que se encuentran inscritos en el Mecanismo de Planeación 2021-2025 son: Sustitución del Hospital General de Santiago Papasquiaro por un monto de 336 MDP el cual se encuentra en revisión de propuesta arquitectónica, Fortalecimiento del Hospital de Salud Mental "Dr. Miguel Vallebueno" en el municipio de Durango con una inversión de 293.2 MDP el cual se encuentra en la primera etapa del proyecto con la integración de necesidades específicas para el área de Paidopsiquiatría, Ampliación del Hospital Integral de Tamazula con una inversión de 18.8 MDP el cual se encuentra en etapa de revisión de propuesta arquitectónica, Fortalecimiento del Centro Estatal de Cancerología con un monto de inversión de 250 MDP el cual también se encuentra en etapa de revisión de propuesta arquitectónica, Construcción de un Almacén para Medicamentos y otros Insumos para la Salud en el municipio de Durango con una inversión de 13.3 MDP actualmente en etapa de gestión de recursos para su ejecución, Programa de Adquisiciones de Unidades Médicas Móviles por un monto de 24 MDP las cuales se encuentran en proceso de adquisición, Programa de Adquisiciones de Mastógrafos para Unidades Fijas y Móviles (primera etapa) por un monto de 40 MDP el cual se encuentra en etapa de integración de necesidades específicas para la sustitución de 5 Mastógrafos. **AVANCE FÍSICO-FINANCIERO DE LA INFRAESTUCTURA** se culminó la Rehabilitación y Adecuación en el Hospital Nuevo Gómez Palacio con una inversión de $645,239.57 (Seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y nueve 57/100 M.N.). Relacionado al **CONVENIO DE INTERCAMBIO DE SERVICIOS INTERINSTITUCIONALES**, se presenta el Anexo I correspondiendo al Catálogo Especifico de Intervenciones, Tratamientos, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios en el estado contemplando un total de 713 intervenciones, así como el Anexo II que contiene las Intervenciones Ajustadas y No Contenidas en el Catálogo de Intervenciones, Tratamientos y Servicios de Diagnóstico y Tarifas para el Intercambio de Servicios en el Estado de Durango considerando 266 Intervenciones. **CONVENIOS Y CONTRATOS**, en el Primer Trimestre se realizaron un total de 200 contratos (141 Adjudicaciones Directas, 13 Arrendamientos, 42 Contratos de Licitación y se encontraban 19 Licitaciones en Proceso) y 23 Convenios (9 Federales y 14 Estatales). **ASUNTOS JURÍDICOS** al mes de mayo 2021, se cuenta con 413 expedientes activos por LAUDOS LABORALES; en ASUNTOS JURÍDICOS EN MATERIA CIVIL, MERCANTIL Y CONTENCIOSOS ADMINISTRATIVO se encuentran un total de 15 expedientes. La **PLANTILLA LABORAL** con la que cuenta Servicios de Salud de Durango corresponde a un

total de 8,552 trabajadores de los cuales 2,256 corresponden a la Rama Médica, 2,387 a Enfermería, 1,275 Paramédica, 410 Afín, 1,953 Administrativa y 271 de Confianza. Con respecto a las **COMISIONES SINDICALES** al Primer Trimestre del 2021 el monto asciende a $5'357,752.56 (Cinco millones trescientos cincuenta y siete mil setecientos cincuenta y dos pesos 56/00 M.N.). Para el año 2021 se cuenta con un total de 193 plazas de **RESIDENCIAS MÉDICAS** en las especialidades de Anatomía Patológica, Anestesiología, Cirugía General, Ginecología y Obstetricia, Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, Medicina Interna, Neurocirugía, Pediatría, Traumatología y Ortopedia, Urgencias Médicas y Psiquiatría; 133 pasantes de **SERVICIO SOCIAL** en Áreas de la Salud así como 95 en Áreas Afines a la Salud. Se llevó a cabo el estudio **GRADO DE BIENESTAR PSICOLÓGICO Y SALUD EMOCIONAL EN LOS MÉDICOS INTERNOS DE PREGRADO, PASANTES DE SERVICIO SOCIAL Y RESIDENTES DE ESPECIALIDADES MÉDICAS**, en el cual participaron un total de 227 becarios (51.2% hombres 48.8 mujeres), 50 son Médicos Internos de Pregrado (MIP), 94 Médicos Pasantes de Servicio Social (MPSS) y 83 Residentes de Especialidades Médicas (MREM) con un promedio de edad de 25, 26 y 29.3 años respectivamente, encontrándose los siguientes resultados: el 28.9% de los becarios presentaron Ansiedad Severa, 6.1% Estado Depresivo Moderado y Grave, 12.46% Ideación Suicida, 12.55% Estrés Post Traumático, 15.76% con Sensación de Entorno Violento, 3.58% de los becarios usan alcohol, 2.1% con dependencia de nicotina y 9.86% presentaron Alteración de Bienestar Emocional, dando atención y seguimiento puntual. El **ABASTO DE MEDICAMENTO** actualmente es de un 70%. Se realizaron acciones de capacitación por parte de la **COMISIÓN ESTATAL CONTRA LAS ADICCIONES** incorporando a los temas de Prevención de Adicciones, el Tamizaje electrónico para Detección oportuna de sustancias psicoactivas y/o factores de riesgo (Ansiedad y Depresión), y respecto a la Estrategia Nacional de Prevención de Adicciones (ENPA) se presentó e implementó un instrumento de Diagnóstico para su aplicación por las 31 Instituciones que conforman la Mesa Espejo, en los Municipios de Durango, Gómez Palacio, Lerdo, Pueblo Nuevo y Santiago Papasquiaro. Así mismo a través del **INSTITUTO DE SALUD MENTAL** se llevaron a cabo capacitaciones, talleres, cursos, sesiones informativas, etc., para concientizar a la población sobre la importancia de la atención oportuna de los padecimientos que involucran la Salud Mental, como la Prevención del Suicidio e Intervención en Crisis, Salud Mental y COVID-19, Vigilancia Epidemiológica de los casos de Intentos de suicidio, etc. involucrando a personal tanto de salud, como de educación, así como a la población en general. En relación a la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA** se dio respuesta oportuna a un total de 107 solicitudes de acceso a la información, desahogándose 5 recursos de revisión: 4 de acceso a la información, 1 de protección de datos personales; se atendieron capacitaciones impartidas por el IDAIP y se otorgó orientación y consulta a diferentes Unidades Administrativas a los Sujetos Obligados en relación a las plataformas Nacional y Estatal de Transparencia y Protección de datos Personales. Lo relativo al estado en el que se encuentran los **ACUERDOS CONASA** derivados de la Primera Reunión Ordinaria 2021 del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar, así como de la Reunión Regional del Consejo Nacional de Salud para el Bienestar Región Norte:.....

II REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR		Estatus
03/II/CONASA/2019	Autoevaluaciones de los servicios de Mastografía y trámite de licenciamiento.	En proceso
05/II/CONASA/2019	Manejo de la Deuda	Actualizado*
01/I/CONASA/2020	Licenciamiento de al menos una cámara fría y un almacén estatal	Concluido
02/I/CONASA/2020	Licenciamiento del resto de cámaras frías y almacenes	Actualizado*
04/III/CONASA/2020	Situación normativa de los Banco de Sangre y su licenciamiento	Actualizado*
05/III/CONASA/2020	Estrategia Nacional de Salud Mental y Adicciones	Actualizado*
01/I/CONASA/2021	Plan de Trabajo del Comité Interno para la Reingeniería de Recursos Humanos	Concluido
03/II/EXT/CONASA/2020	Prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos	Concluido
02/I/CONASA/2021	Fortalecimiento de la Estrategia Nacional de Vacunación COVID-19	Actualizado*
04/I/CONASA/2021	Tamizaje en personas con VIH y vinculación a tratamiento a personas con el VHC	Actualizado*
01/I/CCAPE/2021	Proceso de liquidación del REPSS	Actualizado*
01/I/CCSP/2021	Acciones para Prevención del Suicidio	Actualizado*
I REUNIÓN REGIONAL DEL CONSEJO NACIONAL DE SALUD PARA EL BIENESTAR Región Norte		**Estatus**
01/CONASA/Regionales/2021	Prevención, diagnóstico y tratamiento de Tuberculosis	Actualizado*
02/CONASA/Regionales/2021	Prevención y Control del Dengue	Actualizado*
04/CONASA/Regionales/2021	Programa de Cáncer de Mama y Servicios de Mastografía	Actualizado*
05/CONASA/Regionales/2021	Mortalidad Materna	Actualizado*
06/CONASA/Regionales/2021	Embarazo en Adolescentes	Actualizado*

***Actualización al 31 de Mayo 2021**

Es cuanto por lo que corresponde al informe, por lo que en seguida la **Dra. Erika Carrasco Mercado**, abre el espacio para comentarios respecto al Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2021.....

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

En seguida, al no haber comentarios al respecto, el **Dr. Sergio González Romero** en su calidad de **Presidente** de la Junta somete a votación este punto para su aprobación, generando el siguiente Acuerdo:.....

02/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 Fracción XIII de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el artículo 13 fracción IV del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos el Informe del Director General sobre las Actividades de los Servicios de Salud correspondientes al Primer Trimestre del Ejercicio 2021**.....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**..... **SEIS** del Orden del Día, correspondiente a la **Presentación y en su caso Autorización para el registro contable e incorporación a los Estados Financieros de los Servicios de Salud, derivado de la actualización del Valor Catastral por la Dirección Jurídica durante el Ejercicio 2020.** A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contabilidad Gubernamental, en lo que respecta al rubro de Bienes Inmuebles, la Dirección Jurídica, ha estado realizando los trámites correspondientes ante la Dirección General de Catastro del Gobierno del Estado, para actualizar el valor catastral de los Bienes Inmuebles de la Dependencia, y enterar a esta Junta de Gobierno el avance del mismo. Se anexa tabla comparativa del último valor catastral con el valor catastral vigente, a fin de realizar el registro contable pertinente a través del Departamento de Activos Fijos, y su incorporación a los Estados Financieros de estos Servicios de Salud del Ejercicio 2020.....

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAS BIENES INMUEBLES 2020

CENTRO DE TRABAJO	USO ACTUAL DEL INMUEBLE	DIRECCIÓN/ UBICACIÓN	LOCALIDAD/MUNICIPIO	TIPO (URBANO/RURAL)	SALDO FINAL 2019	VALOR CATASTRAL 2020	ACTUALIZACION DE VALOR CATASTRAL
ALMACEN ESTATAL	UNIDAD DE SALUD	SAN SALVADOR 236 FRACC. GUADALUPE	DURANGO, DGO.	URBANO	17,277,618.56	19,811,791.52	2,534,172.96
CENTRO DE SALUD DE NAZARENO	UNIDAD DE SALUD	AV. LOPEZ MATEOS S/N L2 M 158 ZONA 1, COL. VILLA NAZARENO	LERDO, DGO.	RURAL	580,407.56	675,373.56	94,966.00
CENTRO DE SALUD DE BOSQUES DEL VALLE	UNIDAD DE SALUD	BOULEVARD ESTRONCIO S/N, ESQ. CALLE 1 Y 2 DEL FRACC. BOSQUES DEL VALLE	DURANGO, DGO.	RURAL	3,671,249.66	4,010,974.67	339,725.01
CENTRO DE SALUD DE COLONIA AZCAPOTZALCO	UNIDAD DE SALUD	UXMAL #213, L-30 M-70, COL. AZCAPOTZALCO	DURANGO, DGO.	URBANO	438,737.10	486,338.35	47,601.25
CENTRO DE SALUD DE COLONIA ISABEL ALMANZA	UNIDAD DE SALUD	CALLE 5 DE FEBRERO L/S M51 A COL. ISABEL ALMANZA	DURANGO, DGO.	URBANO	568,248.22	2,189,568.04	1,621,319.82
CENTRO DE SALUD DE COLONIA VALLE DEL GUADIANA	UNIDAD DE SALUD	JULIO ALDAMA Y JULIO ALEMAN 201, COL. VALLE DEL GUADIANA	DURANGO, DGO.	URBANO	788,065.87	927,818.68	139,752.81
CENTRO DE SALUD DE GUADALUPE VICTORIA CESSA	UNIDAD DE SALUD	CALZADA JOSÉ RAMÓN VALDEZ S/N	GUADALUPE VICTORIA	RURAL	136,275.18	5,377,813.00	5,241,537.82
CENTRO DE SALUD DE LA COL FELIPE ANGELES	UNIDAD DE SALUD	CALLE GUILLERMO GARIBAY No.215, AVE. EMILIANO ZAPATA, COLONIA FELIPE ANGELES	FELIPE ANGELES, GOMEZ PALACIO, DGO.	URBANO	373,917.00	433,882.66	59,965.66
CENTRO DE SALUD EMILIANO ZAPATA	UNIDAD DE SALUD	CALLE TIERRA Y LIBERTAD S/N COL. EMILIANO ZAPATA	DURANGO, DGO.	URBANO	3,482,293.19	4,003,910.85	521,617.66
CENTRO DE SALUD JOSE ANGEL LEAL	UNIDAD DE SALUD	CALLE SAN JUAN DE GUADALUPE S/N COL. JOSE ANGEL LEAL	DURANGO, DGO.	URBANO	303,826.19	11,749,822.87	11,445,996.68
CENTRO DE SALUD No. 1 CARLOS LEON DE LA PEÑA	UNIDAD DE SALUD	BOULEVARD DE LA JUVENTUD 907. COL. LUIS ECHEVERRÍA ALVAREZ	DURANGO	URBANO	49,613,049.30	56,951,144.82	7,338,095.52
HOSPITAL DE CUENCAME	UNIDAD DE SALUD	GONZALEZ ORTEGA S/N., COL. EL ARENAL	CUENCAME, DGO.	RUSTICO	327,292.31	481,113.75	153,821.44
HOSPITAL GENERAL DE LERDO	UNIDAD DE SALUD	LIBRAMIENTO PERIFERICO ENTRE PROLONGACION DURANGO Y PROL ZACATECAS	LERDO, DGO.	URBANO	18,317,331.64	20,910,997.83	2,593,666.19
						SUMA	32,132,238.82
							32,132,238.82

Elaboró

CP Christian Omar Gonzalez Longoria
Jefe del Departamento de Contabilidad de los SSD

Revisó

Lic Karla Georgina Cumplido Gonzalez
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto de los SSD

Autorizó

CP Ruth María Vazquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

Al no haber comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero**, somete el punto a consideración del pleno generándose el siguiente Acuerdo……

03/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13, fracción II, y VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Autorizan por Unanimidad de Votos, el registro contable e incorporación a los Estados Financieros de los Servicios de Salud, derivado de la Actualización del Valor Catastral por la Dirección Jurídica durante el Ejercicio 2020** por un total de $ 32´132,238.82 (Treinta y dos millones ciento treinta y dos mil doscientos treinta y ocho pesos 82/100 M.N.)……

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado para** el desahogo del **NUMERAL**…… **SIETE** correspondiente a la **Presentación y en su caso Aprobación del Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19, información correspondiente al periodo enero-mayo 2021**. En respuesta a la contingencia sanitaria COVID-19 los Servicios de Salud de Durango, han realizado las adecuaciones necesarias para estar en condiciones de brindar los servicios de prevención y atención a la población del estado, en este sentido y con el propósito de dar a conocer las erogaciones efectuadas, se presenta la distribución de gasto entre los principales conceptos actualizada al mes de mayo 2021……

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO
GASTOS POR COVID-19
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE MAYO 2021

CONCEPTO	Importe
ACTIVO FIJO	2,548,643.92
ARRENDAMIENTO DE MOBILIARIO	156,710.46
ARRENDAMIENTO DE VENTILADORES PULMONARES	5,104,133.96
ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	420,784.65
BLANCOS Y OTROS PRODUCTOS TEXTILES, EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR.	12,064.00
DIFUSION DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	780,912.00
FLETES Y MANIOBRAS	24,940.00
MATERIAL DE LIMPIEZA	2,087,286.40
MATERIALES Y UTILES DE OFICINA	1,436.99
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	614,834.80
MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS MEDICOS	7,761,883.24
MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	24,960,483.71
PRENDAS DE PROTECCION PERSONAL	1,249,999.99
PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	230,154.45
SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIGIENE	773,458.13
SUBCONTRATACION DE SERVICIOS CON TERCEROS	6,410.00
VIATICOS	882,927.92
GASTOS DE ORDEN SOCIAL	86,130.00
Total general	**47,703,194.62**

Del monto total, la cantidad de $3,157,610.36 corresponde a gastos utilizandos en el proceso de vacunación COVID-19

Elaboró	Revisó	Autorizó
C.P. Claudia Peralta Alvarez Jefe de Departamento de Presupuesto	L.A. Karla Georgina Cumplido González Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto	C.P. Ruth María Vázquez Barraza Directora Administrativa de los SSD

El Presidente otorga el uso de la voz a la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte,** quien pregunta cuál es la Fuente de Financiamiento del gasto COVID-19 reportado y a qué se refiere con exactitud la nota: *Del monto total, la cantidad de $3´157,610.36 (Tres millones ciento cincuenta y siete mil seiscientos diez pesos 36/100 M.N.) corresponde a gastos utilizados en el proceso de vacunación COVID-19.* El Presidente solicita la participación de la **C.P. Ruth María Vázquez Barraza** Directora Administrativa de Servicios de Salud**,** quien en uso de la voz comenta que la Fuente de Financiamiento corresponde el recurso que se encuentre disponible ya sea de subrogados, estatal, así como del Fondo de Aportaciones a los Servicios de Salud (FASSA). En cuanto a la nota sobre los *$3´157,610.36* el monto corresponden a gastos para ejecutar el proceso de vacunación, donde el ISSSTE, IMSS, SEDENA, IMSS BIENESTAR y Servicios de Salud se comprometieron a la aportación de recurso para renta de toldos, alimentos para las brigadas que laboraban más de 8 horas, así como viáticos al personal que participó en la aplicación de la vacuna en municipios. Cabe mencionar, que Servicios de Salud ha cubierto el mayor porcentaje del gasto.....
Al no existir más comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete el numeral a consideración, generando el siguiente Acuerdo:.....

04/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25 Fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Durango, y el artículo 13 fracción II inciso d) del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos, el Presupuesto Ejercido Derivado de la Contingencia Sanitaria COVID-19 información correspondiente al periodo enero-mayo 2021** por un total de $47´703,194.62 (Cuarenta y siete millones setecientos tres mil ciento noventa y cuatro pesos 62/100 M.N.).....

Acto seguido, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**.....
OCHO del Orden del Día, **Presentación del Estado que Guarda el Adeudo a Terceros,** con la finalidad de dar a conocer el estatus que guarda la deuda de los Servicios de Salud de Durango por concepto de retenciones de ISR Salarios, aportaciones al ISSSTE-SAR y FOVI, así como a proveedores por la prestación de bienes y servicios de ejercicios anteriores, se presenta por concepto y ejercicio fiscal, el resumen del adeudo. Esta información se actualiza en respuesta al avance del ejercicio del presupuesto en el ejercicio vigente.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

9.9

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

SERVICIOS DE SALUD DE DURANGO						
ESTADO QUE GUARDA EL ADEUDO AL 31 DE MAYO DE 2021						
Año	Fuente de Financiamiento	Terceros		Total Terceros	Total Proveedores	Total Adeudos
		Institucionales	No Institucionales			251,868,353
2018	ESTATAL			-	18,953,419	18,953,419
2017	ESTATAL				126,543,694	126,543,694
2016	ESTATAL	16,795,101		16,795,101	51,652,282	68,447,383
2015	ESTATAL			-	37,923,858	37,923,858
2014	ESTATAL			-		-
2013	ESTATAL			-		-
2012	ESTATAL			-		-
2011	ESTATAL	-		-		-
	TOTALES	16,795,101	-	16,795,101	235,073,252	251,868,353

Elaboró
CP Christian Omar Gonzalez Longoria
Jefe del Departamento de Contabilidad de los SSD

Revisó
Lic Karla Georgina Lumbido Gonzalez
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto de los SSD

Autorizó
CP Ruth María Vazquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

SERVICIOS DE SALUD

DEUDA RECIBIDA DICIEMBRE 2016
ACTUALIZADA MAYO 2021

CONCEPTO	DICIEMBRE DE 2016	DICIEMBRE DE 2017	JUNIO DE 2018	DICIEMBRE DE 2018	DICIEMBRE DE 2019	DICIEMBRE DE 2020	MAYO DE 2021
PROVEEDORES	325,310,867	1,001,755,760	1,041,237,451	714,797,428	299,607,454	274,947,355	235,073,252
RETENCIONES	154,257,202	418,545,525	241,601,909	195,060,735	195,060,735	185,395,979	16,795,101
TOTAL	479,568,069	1,420,301,285	1,282,839,360	909,858,163	494,668,189	460,343,333	251,868,353

Elaboró
CP Christian Omar Gonzalez Longoria
Jefe del Departamento de Contabilidad de los SSD

Revisó
Lic Karla Georgina Lumbido Gonzalez
Subdirectora de Contabilidad y Presupuesto de los SSD

Autorizó
CP Ruth María Vazquez Barraza
Directora Administrativa de los SSD

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para que prosiga con el desahogo del **NUMERAL**..... **NUEVE** del Orden del Día que corresponde a la **Presentación y en su caso Aprobación de la Propuesta de Recodificación de plazas a través de costo compensado, de los especialistas que laboran directamente con el Acelerador Lineal** a solicitud del Secretariado Técnico del Consejo Estatal de Salud se realizó la identificación de los códigos de puestos de la plantilla del personal especialista responsable del uso de los Aceleradores Lineales, para que en el caso de los códigos que no correspondan, realizar la propuesta de recodificación a costos compensados, acorde a las especialidades y subespecialidades requeridas, misma que se presenta a continuación:.....

Códigos Susceptibles de Recodificación

Código	Puesto	Sueldo Bruto
M01004	Médico Especialista "A"	40,409.51
M01004	Médico Especialista "A"	40,409.51
Contrato	Físico Médico	----
		80,819.02

Propuesta de Recodificación

Código	Puesto	Sueldo Bruto
M01011	Médico Especialista "C"	46,701.68
M01011	Médico Especialista "C"	46,701.68
M01016	Físico Médico	46701.68
		140,105.04

Propuesta de Plazas a Suprimir

Nº De Plazas	Código	Puesto	Sueldo Bruto
1	M01004	Médico Especialista "A"	40,409.51
1	M02035	Enfermera General Titulada "A"	21,008.08
			61,417.59

El Presidente otorga el uso de la voz a la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, Secretaria de Estadística y Planeación del CEN, Secretaria General de la Sección 86 y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud y Representante Especial del Comité Ejecutivo Nacional, y pregunta si este tema esta consensado con la representación sindical de la Sección 88, y si las plazas propuestas para suprimir se encuentran actualmente vacantes. El **Dr. Sergio González Romero**, al respecto comenta que en su momento fue consensado con el Dr. Sergio Arturo Ortega Amador, Secretario General de la Sección 88 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Salud, encontrándose las plazas a suprimir, vacantes. La **Dra. María Eugenia Lozano Torres** Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud en uso de la voz, expresa sus felicitaciones, ya que Durango es el primer estado que ha atendido la petición del Consejo Nacional Salud de darle un sueldo digno a las personas que se encargan del manejo de los Aceleradores Lineales dada la responsabilidad y el riesgo que representan. La **Lic. Lourdes**

Lidieth Reyes Martínez, en uso de la voz agrega que está de acuerdo con el comentario de la Dra. María Eugenia Lozano Torres, y que este proceso debería llevarse a cabo en todas las áreas del Organismo.....
En seguida, al no haber más comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral, generando el siguiente acuerdo:.....

Acuerdo 05/02-28/06/21. Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos, la propuesta de Recodificación de plazas a través de costo compensado, de los especialistas que laboran directamente con el Acelerador Lineal**...

A continuación, el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para el desahogo del **NUMERAL**.....
DIEZ del Orden del Día, **Informe de la Conformación del Comité Interno para la Reingeniería de Recursos Humanos, así como la Presentación y en su caso Aprobación del Plan de Trabajo.** Se informa a los miembros de la Junta de Gobierno la conformación del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos de los Servicios de Salud del Estado de Durango mediante el Acta de Instalación con fecha del 24 de Julio de 2020 (Anexo I). Así mismo, se presenta a continuación el plan de trabajo y cronograma de actividades (Anexo II) correspondiente, todo con la finalidad de dar cumplimiento al citado acuerdo: "Dar continuidad a las reuniones con la Dirección General de Recursos Humanos con cada entidad federativa, para realizar en un periodo de dos meses la actualización de personal en su ubicación a nomina real, con la finalidad de concluir la validación de la información presentada y alinear los recursos humanos a las CLUES por cada unidad médica. Se tratarán en mesas de trabajo específicas de acuerdo al calendario establecido con la UAF, el CONASA y el INSABI".....

COMITÉ INTERNO PARA LA REINGENIERÍA DE RECURSOS HUMANOS
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO
PLAN DE TRABAJO

El Objeto del Comité es generar los documentos de trabajo que permitan la consecución de los objetivos para el que fue creado que se derivan de los Acuerdos generados durante la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud 2020 y de los temas prioritarios establecidos mismos que proceden en el Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en el que se señalan que serían los temas prioritarios del Comité, llevada a cabo el día 04 de diciembre de 2020.....

1. *Conciliación del producto de nómina con el catálogo CLUES (Clave Única de Establecimientos de Salud) de la Dirección General de Información en Salud (DGIS)*.....
2. *Validar por el C. Secretario de Salud en el Estado de Durango las plantillas de todo el personal de todas las fuentes de financiamiento (producto de nómina vs catálogo de establecimientos CLUES)*.....
3. *Conciliar las CLUES que informan estos Servicios de Salud a la Dirección General de Recursos Humanos que están en operación y sin plantilla de personal, así como las CLUES que se reportan sin operar y reportan plantilla*.....

9.9

4. *Revisión de la plantilla de personal en operación contra los modelos de atención e infraestructura……*
5. *Reasignación o reubicación del personal, ajustes de turnos, identificación de personal ausente sin justificación……...*
6. *Disminución de las Comisiones Sindicales……*
7. *Identificación de las plazas sin fuente de financiamiento……*
8. *Verificación de pago de las obligaciones a terceros institucionales, ISSSTE e impuesto sobre la Renta (ISR)……..*
9. *El Órgano Interno de Control deberá tomar conocimiento de todas las irregularidades detectadas (que puedan derivar en sanciones administrativas)……..*
10. *Presentar los acuerdos y dictámenes para aprobación ante el órgano de gobierno por las implicaciones en los manejos de los recursos (humanos, materiales y financieros)……...*
11. *Enviar los dictámenes a la Dirección General de Programación y Presupuesto (DGPyP) y/o a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) según corresponda….*
12. *Programar y ejecutar las medidas correctivas con la finalidad de atender irregularidades detectadas……...*

ACCIONES……..

1. *Contar con la plantilla debidamente firmada por el responsable de la unidad la cual debe incluir la ubicación del personal por área y turno……..*
2. *Revisar la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud, comenzando con las Jurisdicciones Sanitarias, seguido de las Unidades Hospitalarias y finalizando con las Unidades Administrativas; por lo que se tomará en consideración los siguientes puntos de acuerdo a la unidad que corresponda……..*
   - *Para las Jurisdicciones Sanitarias:……..*
     - *Determinar el personal que presta sus servicios en la jurisdicción y en base a esto revisar la distribución por área y turno, identificando aquellos casos en los que se tiene personal en turnos que no son compatibles con la prestación de los servicios……..*
     - *Para el caso de aquellas que tengan personal sustantivo que les permita cubrir las ausencias en los centros de salud de su demarcación, es indispensable que se señale la cantidad de personal con el que cuenta, el horario que cubren y el tiempo de traslado a las diversas unidades y con ello determinar si es factible por las distancias prestar el servicio o buscar reubicar al personal a los centros de salud……*
   - *Para los Centros de Salud:……..*
     - *Revisar la distribución de personal por área y turno, así como verificar las diferencias con los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud……..*
   - *Para las Unidades Hospitalarias:……..*
     - *Poner especial atención a la distribución por turno y verificando que esta sea acorde a las necesidades de operación (por ejemplo: si un área no da servicio los fines de semana, no es necesario contar con personal asignado en ese turno y que el mayor número de personal esté asignado en los horarios que se brinda a tención)……*
     - *En el caso de enfermería es indispensable que se cuente con la distribución del personal por área, ya que sin esta información no es posible determinar los requerimientos de personal……..*
     - *Áreas como trabajo social y psicología pueden estar concentradas en un servicio que se llame trabajo social o psicología siempre y cuando brinden servicio a toda la unidad,*

si el personal se encuentra asignado por servicio, se deberá contar con la distribución correspondiente……

- *Deberán señalar aquellas áreas en las cuales, por falta de algún profesional, no se otorga el servicio, ya que en tanto no se cuente con éste, deberán analizar la viabilidad de tener personal de contrato hasta en tanto no se cuente con el personal calificado….*

- *Para las Unidades Administrativas……*
  - *Detectar al personal que se encuentra en turnos que no sean acorde a las funciones de la unidad (por ejemplo: turnos nocturnos y fines de semana para áreas netamente administrativas)……..*
  - *Revisar las funciones que realiza el personal sustantivo en las áreas administrativas (médicos enfermeras, etc.) y verificar si es factible de asignarlos a áreas sustantivas….*

3. *Convocar a reuniones de trabajo a los Directores y/o Jefes de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos……..*

El Presidente otorga el uso de la voz a la **Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez**, quien plantea el desacuerdo de la representación sindical debido a la falta de representación del Sindicato Local dentro del Comité Interno para la Reingeniería de Recursos Humanos de acuerdo a lo establecido en el artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo, así mismo, en el *punto 6* del Plan de Trabajo del Comité, el cual trata sobre la reducción de comisiones sindicales, propiamente debería cambiarse la redacción para apegarse a lo que marcan las Condiciones Generales de Trabajo. El **Lic. Alan Manzur Ceniceros Castañeda**, Director Jurídico y Asesor del Director General de Servicios de Salud de Durango en las Juntas de Gobierno, en uso de la voz comenta que al momento de conformarse el Comité se siguieron los lineamientos que la Federación estipuló para tal fin, los cuales no consideraban la inclusión del Sindicato bajo la expectativa de que el mismo podría ser incluido al tratar temas en los que el Sindicato debiera participar. **Mtro. Arturo Chimal Arechavala**, Director de Vinculación y Seguimiento a las Reuniones de OPD´s del Consejo Nacional de Salud, en uso de la voz comenta, que la participación del sindicato no está excluida, sino de primera instancia el Comité deberá realizar un trabajo Interno para poder identificar las necesidades de operación de los servicios, y en el momento en el que sea concretado. Con respecto a la mención del artículo 8 de las Condiciones Generales de Trabajo por parte de la Lic. Lourdes Lidieth Reyes Martínez, comenta que no se está emitiendo ningún reglamento interno ni algo en materia que tenga que ver con la participación directa del Sindicato como lo establece el artículo. En el momento que se aprobaron los lineamientos para la creación de los Comités Internos, el propio consejo determina un conjunto de funciones básicas para el trabajo de los mismos, los cuales tienen que ver con el proceso de reingeniería, ya que durante años no se realizó la depuración de CLUES con el producto de nómina, lo cual ya se encuentra casi al 100%, y el paso siguiente es asegurarse que el modelo de salud corresponda con las plantillas autorizadas, trabajo que deberá realizar las Áreas Técnicas (Planeación, Recursos Humanos, etc), revisando productividad, plazas, perfiles, turnos, etc., y posteriormente los resultados lo estará conociendo el Sindicato. El Plan de Trabajo que está presentando el estado de Durango tiene buena estructura, sentido y dirección y considera importante que el Sindicato diera el visto bueno al mismo……

En seguida, al no haber más comentarios, el Presidente **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral generando el siguiente Acuerdo:……

06/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción VI, artículo 17 fracción IV y IX del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64 los miembros de la Junta de Gobierno **Toman conocimiento de la conformación del Comité Interno para la Reingeniería de Recursos Humanos y Aprueban por Mayoría de Votos el Plan de Trabajo**.....

Acto seguido el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado** para continuar con el desahogo del **NUMERAL**..... **ONCE** del Orden del Día referente a la **Presentación y en su caso aprobación para que la Dirección Jurídica forme el grupo de apoyo encargado de realizar los trámites correspondientes para constituir a la Comisión Estatal Contra Adicciones dentro de la estructura de la Secretaría de Salud.** En términos del artículo primero de la Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango, corresponde a los Servicios de Salud de Durango a través de la Comisión Estatal Contra las Adicciones ser la dependencia responsable, para aplicar las políticas y programas en materia de adicciones que realice el Consejo de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Estado de Durango. Por tal motivo, es necesario mencionar que la ley que constituye a la Comisión Estatal Contra las Adicciones como un ente dependiente de los Servicios de Salud, otorga a la misma, atribuciones que solamente puede cumplir con otra naturaleza jurídica. Derivado de los anterior, es necesario crear la Comisión Estatal Contra las Adicciones, como un órgano desconcentrado de Secretaría de Salud, el cual tenga vinculación con las instituciones públicas, privadas y sociales del Estado para cumplir con las atribuciones que la ley le confiere, siendo necesario iniciar el procedimiento legislativo ante el Constituyente del Estado para reformar el ordenamiento jurídico que le da vida a la Comisión, ya que de conformarse como dicha ley lo indica, esta Comisión solo tendría atribuciones dentro de los Servicios de Salud de Durango.....
El Presidente otorga el uso de la voz al **Lic. Alan Manzur Ceniceros Castañeda**, quien comenta al respecto que el punto se presenta en virtud de la reforma que se realizó a la Ley de Prevención y Asistencia para la Atención de las Adicciones del Estado de Durango, en la cual, el Comité se encuentra impuesto a Servicios de Salud lo cual le quita funcionabilidad a los objetivos pretendidos, por lo que después de varias reuniones con la federación y tomando en cuenta la fusión que se está considerando del Comité Estatal Contra las Adicciones y el Instituto de Salud Mental, se concluyó la necesidad de constituir esta comisión dentro de la Secretaria de Salud como un órgano desconcentrado para asegurar la funcionabilidad con respecto a los lineamiento marcados por la federación. Con este punto se pretende hacer de conocimiento a la Junta de Gobierno para que la Dirección Jurídica inicie los trámites correspondientes para que la Comisión sea establecida en el órgano correcto con fines de funcionalidad. El Presidente otorga el uso de la voz a la **Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo** Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD´s Región Norte quien pregunta si se va a requerir recurso adicional, y por otro lado si el punto se encuentra alineado a la estrategia de Salud Mental que se ha estado trabajando en las Reuniones del Consejo Nacional de Salud. **El Lic. Alan Manzur Ceniceros Castañeda** en uso de la voz comenta

que no habría afectación presupuestal ya que se están utilizando las estructuras que actualmente se encuentran establecidas tanto del CECA como del ISMED para no aumentar el presupuesto, así mismo, va alineado con lo establecido por la federación y la modificación que se plantea está en coordinación con nivel federal.....
Enseguida el **Dr. Sergio González Romero** somete a consideración el numeral generando el siguiente Acuerdo:.....

07/02-28/06/21 Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 13 fracción II inciso e) con relación al artículo 17 fracciones II,V,IX y XVI del Decreto Administrativo que modifica al diverso por el que se crean los Servicios de Salud de Durango con carácter de organismo descentralizado, publicado el 9 de agosto de 2020 en el periódico oficial del Estado número 64, los miembros de la Junta de Gobierno **Aprueban por Unanimidad de Votos que la Dirección Jurídica forme el grupo de apoyo encargado de realizar los trámites correspondientes para constituir a la Comisión Estatal Contra Adicciones dentro de la estructura de la Secretaría de Salud**.....

Para dar continuidad a la Reunión el Presidente otorga el uso de la voz a la **Dra. Erika Carrasco Mercado,** a fin de que desahogue el **NUMERAL**.....
DOCE del Orden del Día correspondiente a **Asuntos Generales,** en este momento se les solicita a los integrantes de la Junta de Gobierno si tienen algún asunto que tratar o palabras que deseen expresar, es el momento oportuno de hacerlo.....
El Presidente, señala que al no haber Asuntos Generales, se declara desierta la participación y se da por concluido el numeral.....
En seguida, en el uso de la voz, el Presidente de la **Junta de Gobierno** el **Dr. Sergio González Romero**, a fin de que se desahogue el **NUMERAL**.....
TRECE del Orden del Día, agradece nuevamente la asistencia de todos y **DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA** la Segunda Reunión Ordinaria 2021 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, siendo las trece horas con dieciocho minutos del día **28 de junio de 2021**, firmando los que en ella intervinieron:.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE SALUD

PRESIDENTE

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS DE SALUD
SUPLENTE DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES GOBERNADOR CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE DURANGO

VOCAL DE LA
SECRETARÍA DE SALUD DEL
GOBIERNO FEDERAL

MTRA FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO
SUBDIRECTORA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS DE LOS
OPD´S REGIÓN NORTE

VOCAL SUPLENTE DEL SINDICATO NACIONAL DE
TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

LIC. LOURDES LIDIETH REYES MARTÍNEZ
SECRETARIA DE ESTADISTICA Y PLANEACIÓN DEL CEN,
SECRETARIA GENERAL DE LA SECCIÓN 86 Y REPRESENTANTE
ESPECIAL DEL CEN DEL SNTSA

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. MARÍA DEL CARMEN CONTRERAS AYALA
COORDINADORA GENERAL DE NORMATIVIDAD, REGISTRO
Y SEGUIMIENTO DE ENTIDADES PARAESTATALES
SUPLENTE DEL C.P. JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA
SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

VOCAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. TAMMY BELINDA MÉNDEZ CANALES
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
SUPLENTE DEL C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

COMISARIO PÚBLICO

M.D. RAQUEL LEILA ARREOLA FALLAD
SECRETARIA DE CONTRALORÍA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO

INVITADO ESPECIAL

L.I. VICTOR JOEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ
SUBSECRETARIO DE FISCALIZACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
CONTRALORÍA

Segunda Reunión Ordinaria 2021
Junta de Gobierno del OPD
Servicios de Salud de Durango 2016-2022

SERVICIOS DE SALUD
Durango

INVITADO ESPECIAL

C.P. CESAR DE LA CRUZ GARCÍA
DIRECTOR DE ANALISIS, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA COORDINACIÓN DE ENTIDADES PARAESTATALES

ASESOR

LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA
DIRECTOR JURÍDICO DE SERVICIOS DE SALUD

SECRETARIA

DRA. ERIKA CARRASCO MERCADO
SECRETARIA TÉCNICA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD

Las firmas de la presente hoja, forman parte del Acta No.02/21 de la Segunda Reunión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Durango, celebrada el día 28 de Junio del 2021.....

Anexo I

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ INTERNO PARA LA REINGENIERÍA DE LOS RECURSOS HUMANOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

En la Ciudad de Durango, del estado de Durango, siendo las 13:00 (trece) horas del día viernes 24 (veinticuatro) de Julio del año 2020 (dos mil veinte), constituidos en la sala de juntas de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Durango, ubicadas en Calle Cuauhtémoc No. 225, Colonia Centro, C.P. 34000, en esta Ciudad capital; Dr. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, en mi carácter de Titular de la Secretaría de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango, mediante nombramiento expedido con fecha 11 (once) de julio del año 2018 (dos mil dieciocho) y en uso de las facultades que me confiere con el Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Durango, reunidos los CC. ING. MIGUEL VASQUEZ CABRERA, Titular del Órgano Interno de Control, C.P. RUTH MARIA VAZQUEZ BARRAZA, Directora Administrativa de Servicios de Salud de Durango, DRA. BLANCA ESTELA LUNA GUALITO, Directora de los Servicios de Salud de Durango, LIC. SUSANA MARIA BRAVO ROMO, Subdirectora de Recursos Humanos, ING. ARTURO PREZA CISNEROS, Director de Planeación de Salud de Durango, LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA, Subdirector Jurídico de Servicios de Salud de Durango; para celebrar la formal instalación e inicio de funciones del Comité Interno para la reingeniería de los Recursos Humanos en Salud de la Secretaría de Salud del Estado de Durango.----------

CONSIDERANDO

Que en el marco de la Segunda Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Salud Celebrada el 10 de julio de 2020, se suscribió el Acuerdo 01/II/CONASA/2020 que a la letra dice "Los Servicios de Salud de las entidades federativas, crearán a más tardar el 31 de julio de 2020, el Comité Interno para para la Reingeniería de los Recursos Humanos de la secretaría de salud del Estado de Durango. atención de acciones correctivas y preventivas.

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Estará integrado por representantes del Órgano Interno de Control, de Recursos Humanos, de la Dirección de Administración, de la Dirección Médica, de la Dirección de Planeación, y de Asuntos Jurídicos de los Servicios Estatales de Salud". ----------

El cual tendrá facultades de supervisión, validación, revisión, conciliación de la nómina y plantilla de personal, conforme a los temas prioritarios descritos en los Lineamientos para la Conformación del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud.----------

El Comité Interno, adoptará en forma colegiada sus resoluciones por unanimidad o mayoría de votos. En caso de empate el Presidente tendrá voto de calidad. Se tendrá derecho a nombrar un suplente en caso de ausencia, el cual deberá ser de un nivel jerárquico inmediato inferior al del titular, de entre los miembros se nombrará a un Presidente el cual convocará a sesiones cuando así se requiera y contará con un Secretario, el cual igualmente será votado para que auxilie en la conformación del Orden del día y en la conducción de las sesiones así como para el seguimiento de los acuerdos que en las reuniones se tomen.----------

En ese tenor y en atención a los Lineamientos para la conformación del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud, que se anexa a la presente acta, se tiene a bien realizar las siguientes designaciones: Dr. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO, Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Durango como Presidente del Comité. LIC. SUSANA MARIA BRAVO ROMO, Subdirectora de Recursos Humanos, Secretaria del Comité. C.P. RUTH MARIA VAZQUEZ BARRAZA, Directora Administrativa de Servicios de Salud de Durango, Miembro del Comité. DRA. BLANCA ESTELA LUNA GUALITO, Directora de los Servicios de Salud de Durango, Miembro del Comité. ING. ARTURO PREZA CISNEROS, Director de Planeación y Evaluación de los Servicios de Salud de Durango, Miembro del Comité. LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA, Subdirector Jurídico de Servicios de

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Salud de Durango. ING. MIGUEL VASQUEZ CABRERA, Titular del Órgano Interno de Control, Asesor del Comité.----------

En tal contexto, por la naturaleza de los procesos a su cargo, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho órgano colegiado se emite el siguiente: ----------

ACUERDO

ÚNICO.- Se declara formalmente INSTALADO el Comité Interno de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Durango. ----------

Con lo anterior, y siendo las 13:30 horas del día 24 del mes de julio de 2020 se da por concluida la presente acta, firmando al calce los intervinientes e integrantes del Comité de Comité Interno para Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud, de la Secretaría de Salud del Estado de Durango, para los efectos conducentes.----------

DR. SERGIO GONZÁLEZ ROMERO
Secretario de Salud y Director General
de los Servicios de Salud de Durango y Presidente del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

LIC. SUSANA MARIA BRAVO ROMO
Subdirectora de Recursos Humanos y Secretaria del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

SECRETARÍA DE SALUD

SERVICIOS DE SALUD

C.P. RUTH MARIA VAZQUEZ BARRAZA
Directora Administrativa de Servicios de Salud de Durango y miembro del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

DRA. BLANCA ESTELA LUNA GUALITO
Directora de los Servicios de Salud de Durango y miembro del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

ING. ARTURO PREZA CISNEROS
Director de Planeación de Salud de Durango y miembro del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

LIC. ALAN MANZUR CENICEROS CASTAÑEDA
Subdirector Jurídico de Servicios de Salud de Durango y miembro del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

ING. MIGUEL VASQUEZ CABRERA
Titular del Órgano Interno de Control y Asesor del Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos en Salud

La presente hoja forma parte del Acta de Instalación del Comité para la Reingeniería de los Recursos Humanos de los Servicios de Salud de Durango.

Anexo II

Cronograma de Actividades

Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Durango

	Dic_202	Enero _ 2021				Febrero _ 202				Marzo _ 2021				Abril _ 2021				Mayo _ 2021				Junio _ 2021				Julio _ 2021				Agosto _ 2021				Septiembre _				Octubre _ 202				Noviembre _ 2				Diciembre _ 2			
	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
JURISDICCIÓN SANITARIA Nº 4 - RODEO																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
JURISDICCIÓN SANITARIA Nº 3 -SANTIAGO PAPASQUIARO																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
JURISDICCIÓN SANITARIA Nº 2 - GÓMEZ PALACIO																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
JURISDICCIÓN SANITARIA Nº 1 - DURANGO																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
Primer Nivel de Atención																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
Unidades Hospitalarias																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		

Anexo II

Cronograma de Actividades

Comité Interno para la Reingeniería de los Recursos Humanos de la Secretaría de Salud del Estado de Durango

	Dic._20		Enero _ 2021				Febrero _ 202				Marzo _ 2021				Abril _ 2021				Mayo _ 2021				Junio _ 2021				Julio _ 2021				Agosto _ 2021				Septiembre _				Octubre _ 202				Noviembre _ 2				Diciembre _ 2			
	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta	1ra	2da	3ra	4ta
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		
Unidades Administrativas																																																		
1. El CIRHE requerirá la plantilla a la Unidades, la cual deberá incluir ubicación real de personal, su área y turno.																																																		
2. El CIRHE revisará la plantilla por área y turno tomando como base los modelos de Recursos para la Planeación de Unidades Médicas de la Secretaría de Salud.																																																		
3. El CIRHE convocará a reunión de trabajo al Director y/o Jefe de Jurisdicción y sus Responsables o Encargados de los Recursos Humanos con la finalidad de notificar los hallazgos encontrados para la justificación de los mismos.																																																		
4. El CIRHE reportará al Secretariado Técnico del Organismo Público Descentralizado y a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización (DGRHyO) sobre los avances de los trabajos realizados.																																																		

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO
DISTRITO SIETE

EXPEDIENTE : **134/2020**
ACTOR : **JOSE CRUZ DURAN SAENZ**
DEMANDADO : **FERNANDO RAMIREZ GARCIA Y OTRO**
POBLADO : **N.C.P.E. "REVOLUCION"**
MUNICIPIO : **HIDALGO**
ESTADO : **DURANGO**
ACCIÓN : **NULIDAD DE ACTOS Y DOCUMENTOS**

Durango, Durango, a 17 de agosto de 2021.

FERNANDO RAMIREZ GARCIA:

EDICTO

Me permito informar a Usted, que dentro del juicio agrario indicado al rubro, en esta fecha, se dictó un acuerdo, en el que este Tribunal con fundamento en el artículo 173, de la Ley Agraria, al haberse acreditado que no se pudo localizar el domicilio en donde se pudiera emplazar personalmente al demandado FERNANDO RAMIREZ GARCIA, no obstante la investigación realizada por este Tribunal; con la finalidad de evitar mayores dilaciones en el presente juicio, ha lugar a ordenar su emplazamiento, por medio de **EDICTOS, que deberán** ser publicados por dos veces dentro de un plazo de diez días, en El Periódico "El Siglo de Durango", y en el Periódico Oficial de esta Entidad Federativa, así como en la oficina de la Presidencia Municipal de Hidalgo, Durango, y en los estrados de este Tribunal, enterando al emplazado por este medio, que se admitió a trámite la demanda promovida en su contra por JOSÉ CRUZ DURÁN SÁENZ, relativa a la nulidad de los acuerdos de asamblea de quince de febrero de mil novecientos noventa y ocho, donde le fue asignado el solar 4 de la manzana 34, con superficie de 1629.394 metros cuadrados, ubicado en el ejido N.C.P.A. REVOLUCIÓN", Municipio de Hidalgo, Estado de Durango, con todas las consecuencias inherentes a la misma, y demás reclamos señalados en la demanda; para que dé contestación a la demanda, o en su defecto haga las manifestaciones que a su derecho e interés convenga, a más tardar en la audiencia de ley, que tendrá verificativo a **LAS DIEZ HORAS DEL JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO,** en las oficinas que ocupa este Tribunal, sito en calle Los Sauces número 207, Fraccionamiento Villa Blanca, en esta Ciudad de Durango, diligencia a la que deberán comparecer puntualmente y debidamente asesoradas la totalidad de las partes, con el apercibimiento que de no asistir sin justa causa, la referida audiencia podrá continuar aún y sin su presencia, tal y como lo previene el artículo 180, de la Ley Agraria, quedando en la Secretaría de Acuerdos a disposición del citado demandado las copias del escrito de demanda y demás anexos, así como los autos del presente juicio agrario, para que se imponga de los mismos.- En la inteligencia de que la notificación practicada en la forma antes descrita, surtirá efectos una vez transcurridos quince días a partir de la fecha de la última publicación, por lo que la parte actora deberá acreditar que la publicación se hizo tomando en cuenta ese plazo y que la audiencia de Ley se encuentra señalada para **LAS DIEZ HORAS DEL JUEVES VEINTIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

ATENTAMENTE
SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. GERARDO DE JESUS DEL HOYO AVILA

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO
COORDINACION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convocatoria: 040

De conformidad con lo que establece la normatividad Estatal en materia de Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Obra por Contrato a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
CP-SECOPE-EST-DC-058-21	SIN COSTO ALGUNO	14/10/2021	14/10/2021 11:00 horas	08/10/2021 08:00 horas	21/10/2021 10:00 horas	01/11/2021 10:00 horas

REFERENCIA	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
058	CONSTRUCCION DE PASO INFERIOR VEHICULAR 5 DE MAYO, SOBRE LA CALLE 5 DE MAYO, CRUCE CON LINEA "A" DE FERROCARRIL MEXICO - DC. JUAREZ KM. 1144+230 EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.	17/11/2021	288 días naturales	$ 45'000,000.00

-
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, ubicada en CALLE DEL PARQUE Y DE LA LOZA S/N, COL. LOS ÁNGELES, DURANGO, DGO., C.P. 34000, Tel.: (01618)1377515, 1377516 y 1377558, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas. SIN COSTO ALGUNO.
- La junta de aclaraciones y visita al lugar de los trabajos se efectuarán en el horario, fecha y lugar señalados en las bases de licitación.
- Los actos de presentación de proposiciones y aperturas se efectuarán el día y hora señalados, en área de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra, Se otorgará anticipo según lo establecido en bases.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
  En el caso de asociación en participación, los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
  1.- Solicitud por escrito de inscripción en el concurso;
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de Conformidad con el Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas del Estado, la Secretaría con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de la obra, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso se adjudicará el contrato a la persona que, de entre las proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y remunerables y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- La disponibilidad presupuestal para cubrir las erogaciones de las presentes licitaciones ha sido aprobada a través de CREDITO FINANCIAMIENTO FAFEF.

Durango, Dgo. 30 de septiembre de 2021.

Ing. Rafael Sarmiento Alvares

Secretario
Rúbrica

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO

LIC. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS, DIRECTOR GENERAL

Profesora Francisca Escárcega No. 208, Colonia del Maestro, Durango, Dgo. C.P. 34240

Dirección del Periódico Oficial

Tel: 1 37 78 00

Dirección electrónica: http//secretariageneral.durango.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos del Gobierno del Estado